



DOCUMENTO DE PROYECTO

Mexico

Título del Proyecto: Reducción del impacto económico del COVID-19 y fomento a la recuperación temprana resiliente en comunidades de México

Número del Proyecto: 00126733

Número de Award: 00127483

Fecha de Inicio: 01 de mayo de 2021 **Fecha de finalización:** 31 de diciembre de 2022

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 12 de abril de 2021

Breve Descripción

La pandemia por la COVID-19 ha sido, sin duda, el mayor desafío que hemos enfrentado en este siglo, no solo en aspectos de salud (con cerca de 120,3 millones de contagios y 2,6 millones de fallecimientos a nivel mundial, de acuerdo con la OMS y contabilizado por el mapa interactivo¹, sino también en cuanto a la generación de una fuerte crisis económica, productiva y laboral, que se manifiesta en gran medida, en los sectores sociales en mayores condiciones de pobreza y desigualdad.

Atendiendo a su mandato y experiencia, el PNUD en México acompañó en 2020 una evaluación y análisis de necesidades (EAN) en 210 comunidades rurales afectadas en el centro, sur y sureste del país y acompañó la coordinación de respuesta inicial de la mano con una amplia red de organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y autoridades subnacionales. A través de un plan de iniciación que derivó en el presente proyecto, se profundizó en el análisis de necesidades, la coordinación con más actores y redes de colaboración y, financiadores y el impulso a primeras acciones de atención en los estados de Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Campeche.

El presente proyecto tiene como objetivo continuar la colaboración a la recuperación resiliente e integral de 100 comunidades indígenas y rurales de 8 estados del centro, sur y sureste del país ante los impactos de la pandemia de la COVID-19, a través de apoyos materiales y técnicos para el fortalecimiento de la seguridad hídrica, seguridad alimentaria y la reactivación de actividades generadoras de ingresos familiares, desde un enfoque de gobernanza local, sostenibilidad y derechos humanos, en seguimiento al Plan de Iniciación realizado de junio 2020 al 21 de abril 2021.

El proyecto considera la incidencia en cuatro componentes: 1) Impulsar medidas de seguridad alimentaria y de producción local para el autoconsumo, 2) Fortalecer la resiliencia hídrica y acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene para aminorar la propagación de contagios por COVID-19; 3) Impulsar medidas de reactivación económica, innovación y acceso a mercados de las empresas sociales de las mismas comunidades, y 4) Mejorar y facilitar la coordinación entre actores sociales, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs), iniciativa privada e instancias de gobierno para apoyar estas y otras iniciativas de recuperación post-COVID-19.

En todos los componentes, el proyecto incluye acciones y medidas para el fortalecimiento de capacidades para incrementar la resiliencia comunitaria ante futuras crisis similares a la actual.

¹Disponible en <https://www.rtve.es/noticias/20210316/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143.shtml>

Contribución al Marco de Colaboración:

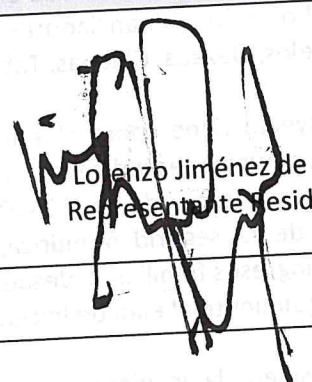
Efecto directo 6 del marco de cooperación. Al 2025, el Estado mexicano implementa políticas, estrategias y programas que permitan avanzar hacia una economía verde que promueva la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento del marco institucional, considerando la eficiencia energética, la promoción de energías limpias y renovables, la producción, el consumo, el transporte, las ciudades y la agricultura sostenibles, con un enfoque de salud, derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio.

Contribución CDP vigente: Fortalecimiento de la capacidad y las alianzas entre los principales agentes para la promoción de economías sostenibles y el fortalecimiento de los marcos institucionales a fin de crear resiliencia frente al cambio climático.

Marcador de género: 2

Total de recursos requeridos:	MXN \$30,188,949.00
Fundación Z. Zurich	MXN \$ 74,616.00
Gobierno de Morelos	MXN \$ 84,133.00
Gobierno de Chiapas	MXN \$ 600,000.00
Visión Mundial México	MXN \$ 4,000,000.00
Ayuda en Acción A.C.	MXN \$ 2,960,200.00
Fundación de las Naciones Unidas	MXN \$ 12,470,000.00
SUB-TOTAL:	MXN \$ 20,188,949.00
En especie: Fundación Rotary, Rotoplas, Red Ensamble, Fundación Gonzalo Río Arronte.	MXN \$ 10,000,000.00
No financiado:	

Acordado por:

Gobierno (AMEXCID)	PNUD
 Rodrigo Hernández Arauz Encargado de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica	 Lorenzo Jiménez de Luis Representante Residente EG
Fecha:	Fecha:

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

América Latina se encuentra en el epicentro de la pandemia del COVID-19 y encabeza las estadísticas mundiales de casos. En México, el impacto en salud ha llegado a más de un millón de casos confirmados acumulados, registrándose al 5 de abril de 2021 más de 204 mil defunciones, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Salud².

La fuerte contracción económica producto de las medidas de contención sanitarias y de movilidad, a partir de marzo 2020, se ha traducido en una caída del PIB per cápita en la región Latinoamericana cercana al 9% en 2020, la cual implicó, según la CEPAL, un posible retroceso de diez años, registrando niveles de desarrollo similares a los registrado en 2010. La estimación más actualizada del número de personas desempleadas en la región es de 44.1 millones de personas, lo que representa un aumento de 18 millones con respecto a 2019 (26.1 millones), cifras significativamente mayores a las observadas durante la crisis financiera mundial de 2008-2009³. En el informe no se desglosan los efectos esperados por sexo o grupos de edad, pero si se señala que, en gran medida debido a las desigualdades previamente existentes, serán más afectadas las mujeres que los varones, los jóvenes que los adultos. En cuanto a la dinámica de los mercados laborales, es importante recordar que, debido a la elevada tasa de informalidad laboral en la región, estos trabajadores son los más vulnerables a los efectos de la pandemia.

Estas condiciones tendrán un efecto en el número de personas en situación de pobreza, el cual se proyecta se incremente en 45.4 millones en 2020, aumentando de 185.5 millones (2019) a 230.9 millones (2020), cifra que representa el 37.3% de la población latinoamericana. Dentro de este grupo, el número de personas en situación de pobreza extrema se incrementará en 28.5 millones, pasando de 67.7 millones de personas en 2019, a 96.2 millones en 2020. Los mayores incrementos de la tasa de pobreza (al menos 7 puntos porcentuales) se producirían en Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú.

Tabla 1. América Latina (17 países): proyección de la población en situación de pobreza extrema y de pobreza, 2020.

	Pobreza extrema			Pobreza		
	2019 ^a	2020 ^b	Variación (en puntos porcentuales)	2019 ^a	2020 ^b	Variación (en puntos porcentuales)
Argentina ^c	3,8	6,9	3,1	26,7	37,5	10,8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	14,3	16,8	2,5	32,3	36,1	3,8
Brasil	5,5	9,8	4,3	19,2	26,9	7,7
Chile	1,4	3,4	2,0	9,8	15,5	5,7
Colombia	10,3	14,3	4,0	29,0	34,1	5,1
Costa Rica	3,4	5,1	1,7	16,5	20,5	4,0
Ecuador	7,6	12,7	5,1	25,7	32,7	7,0
El Salvador	7,4	11,9	4,5	33,7	40,2	6,5
Guatemala	19,8	22,7	2,9	48,6	51,6	3,0
Honduras	18,7	22,2	3,5	54,8	59,0	4,2
México	11,1	17,4	6,3	41,9	49,5	7,6
Nicaragua	18,0	22,8	4,8	47,1	52,7	5,6
Panamá	6,5	8,5	2,0	14,6	17,5	2,9
Paraguay	6,2	6,6	0,4	19,4	20,9	1,5
Perú	3,7	7,6	3,9	16,5	25,8	9,3
República Dominicana	4,5	6,7	2,2	20,3	24,7	4,4
Uruguay	0,1	0,3	0,2	2,9	5,3	2,4
América Latina^d	11,0	15,5	4,5	30,2	37,3	7,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^aProyecciones.

^bProyecciones preliminares basadas en supuestos del impacto sobre el empleo y los ingresos laborales para los distintos sectores productivos.

^cCorresponde a áreas urbanas.

^dCorresponde a los 17 países incluidos en el cuadro más la República Bolivariana de Venezuela.

² Informe diario sobre coronavirus COVID-19 en México. Secretaría de Salud. Lunes 5 de abril, 2021

³ CEPAL (2020), "Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones", *Informe Especial COVID-19*, Santiago, 15 de julio.

De manera similar a lo que ocurre con los efectos del cambio climático en las economías y las sociedades, las condiciones preexistentes de desigualdad están moldeando la intensidad de los impactos ocasionados por la COVID-19; es decir, no todas las personas serán afectadas de la misma manera. Al mismo tiempo y con la misma severidad, no todas podrán recuperarse con la misma velocidad⁴.

En ese sentido, el informe “Desarrollo Humano y COVID-19 en México” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), plantea que la pandemia evidenció que las brechas de desigualdad en el Índice del Desarrollo Humano en México presentarán retrocesos importantes en todos los niveles.

Para atender estos impactos, cualquier esfuerzo de recuperación⁵ tendrá que considerar al menos el siguiente contexto:

- En materia de salud, se identifican deficiencias en el sistema nacional y la cobertura, principalmente en las poblaciones de mayor vulnerabilidad, así como una generalizada alta vulnerabilidad de la población y los índices de mortalidad por COVID-19 relacionados a enfermedades crónicas, asociadas a arraigados hábitos alimenticios poco saludables⁶.
- Las desigualdades en el componente educativo aumentarán principalmente en las asociadas a la brecha digital, con efectos en el acceso a la información y a la adaptabilidad al teletrabajo y/o la formación a distancia en todos los niveles.
- Ante una posible caída del 8.55% o más en el Ingreso Nacional Bruto (una contracción a niveles similares del INB de 2011), se sugiere que los procesos de recuperación económica prioricen sectores como el turismo, y la protección a las poblaciones más vulnerables ante los efectos de la pandemia.
- Las brechas de género, como componente transversal de todas las dimensiones del desarrollo humano, deberán considerar que los efectos de COVID-19 agudizarán el trabajo informal, la exacerbación de las tareas del cuidado familiar por cuestiones de rol de género y la violencia contra mujeres y niñas.

Sobre este último punto, la crisis ha tenido un impacto desproporcionado sobre las mujeres reflejado en una sobrecarga de trabajo no remunerado, aumento de la pobreza y precariedad laboral, aumento de la violencia de género, principalmente la familiar y la doméstica; acceso limitado a los servicios públicos y financiamiento insuficiente para las políticas de igualdad de género. Además, las mujeres están en la primera línea de respuesta médica a la crisis sanitaria y se encuentran expuestas a mayores riesgos de infección, ya que representan 70.6% de las personas ocupadas en el sector de la salud en la región.

Con el objetivo de reducir el número de contagios, las autoridades han implementado diferentes medidas que limitan la movilidad, como lo fue la “Jornada Nacional de Sana Distancia” y otras medidas que persisten hasta ahora como la suspensión de actividades no esenciales y el auto confinamiento cuando se disparan o aumentan de forma riesgosa el número de contagios y ocupación de camas e infraestructura hospitalaria. A su vez, el acceso a la información, la asistencia sanitaria y medidas para atender epidemiológicamente la propagación, ha sido un reto mayor para los grupos de población más vulnerables como son las comunidades rurales, periurbanas, indígenas

⁴ PNUD (2020), “Desarrollo Humano y Covid-19 en México. Desafíos para una recuperación sostenible”, Ciudad de México, 14 de julio 2020.

⁵ Consultar la publicación: <https://www.iied.org/building-back-better-means-building-back-fairer-after-covid-19>

⁶ Al 3 de junio del 2020, las defunciones confirmadas que padecían hipertensión sumaron el 43%, 38% padecía diabetes, 25% obesidad, 9% tabaquismo, 7% obesidad-diabetes-hipertensión, 5% enfermedad cardiovascular. Fuente: UNAM, “Comorbilidades de las defunciones”. Disponible en: <https://www.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/73880e59efc14359abfb281d6aafb9f5> (consultado el 8 de julio de 2020).

y no indígenas, algunas de las cuales están enfrentando la pandemia sin acceso a agua potable, a recursos de salud pública y/o a información sobre la prevención en sus lenguas originarias.

Los impactos socioeconómicos derivados del COVID-19 son particularmente graves en las zonas rurales indígenas del centro y sureste de México, que además aumentan la vulnerabilidad de la población local, especialmente de las mujeres y jóvenes locales. Durante el Plan de Iniciación del presente Proyecto, el PNUD condujo una evaluación de afectaciones y necesidades (EAN) en más de 250 localidades del centro, sur y sureste de México, confirmándose que en general se han reducido las posibilidades para hacer frente a la pandemia al empeorar la alimentación de las familias, y al restringido flujo de efectivo para acceder a consultas médicas y para la adquisición de medicamentos. También se constató que 47 de las 210 comunidades evaluadas no cuentan con acceso al agua en cantidad y calidad adecuadas, tanto para prevenir contagios, tratar a personas enfermas dentro de la comunidad, como para producir los alimentos que requieren.

La crisis también ralentizó el ritmo de la recuperación económica al perderse empleos externos (el 80% de familias participantes en la fase de iniciación del presente proyecto dijeron contar con uno o más integrantes que se quedaron sin trabajo) y detenerse otros ingresos económicos provenientes de medios de vida locales. En este sentido, el turismo comunitario, la venta de artesanías y la exportación de materias primas se redujeron casi a cero durante meses y su reactivación ha sido muy lenta⁷.

Finalmente, las iniciativas de recuperación económica impulsadas podrían provocar como un efecto no deseado la sobreexplotación de recursos naturales, el deterioro de los ecosistemas y la biodiversidad, con lo que se podrían poner en riesgo algunas de las metas del país en materia de medio ambiente.

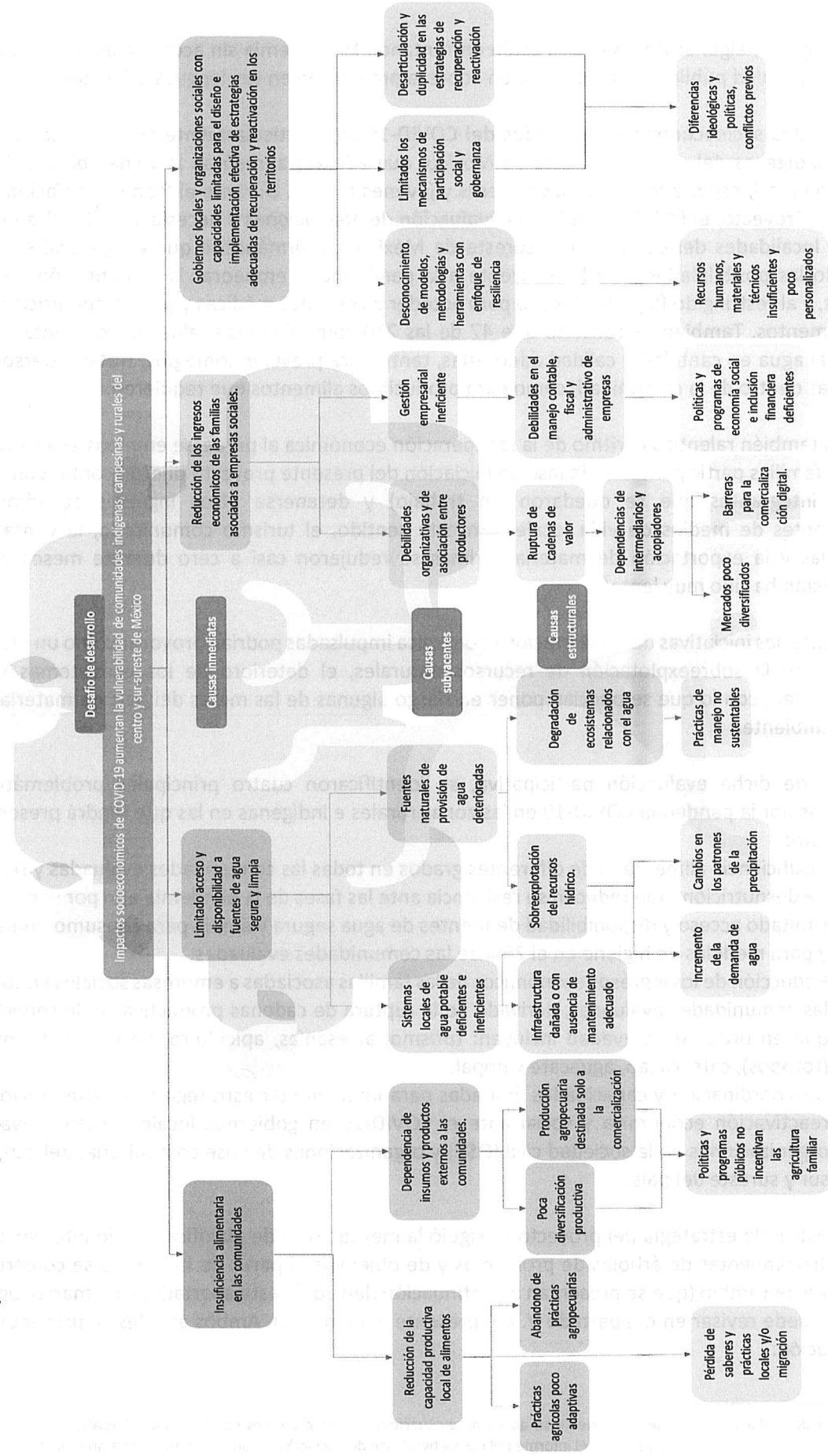
A partir de dicha evaluación participativa, se identificaron cuatro principales problemáticas generadas por la pandemia COVID-19 en las zonas rurales e indígenas en las que tendrá presencia el proyecto:

- a. Insuficiencia alimentaria de diferentes grados en todas las comunidades evaluadas y riesgo de desnutrición, que reducen su resiliencia ante las fases de la pandemia aún por venir.
- b. Limitado acceso y disponibilidad de fuentes de agua segura y limpia para consumo humano y para medidas de higiene en el 26% de las comunidades evaluadas.
- c. Reducción de los ingresos económicos de las familias asociadas a empresas sociales en todas las comunidades evaluadas, derivado de la ruptura de cadenas productivas o de servicios, que en orden de gravedad incluyen: turismo, artesanías, apicultura, derivados del maíz (totopos), café, cacao, aguacate y nopal.
- d. Descoordinación y capacidades limitadas para implementar estrategias de recuperación y reactivación económica y social ante el COVID-19 en gobiernos locales, sector privado, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones de base comunitaria, del centro, sur y sureste del país.

Para construir la estrategia del proyecto se siguió la metodología de planificación de intervención con las herramientas de árboles de problemas y de objetivos, a partir de los cuales se construyó una teoría de cambio (que se presentan a continuación dentro de este apartado) y un marco lógico (que se puede revisar en el apartado V. del presente documento). Ambos árboles se presentan a continuación:

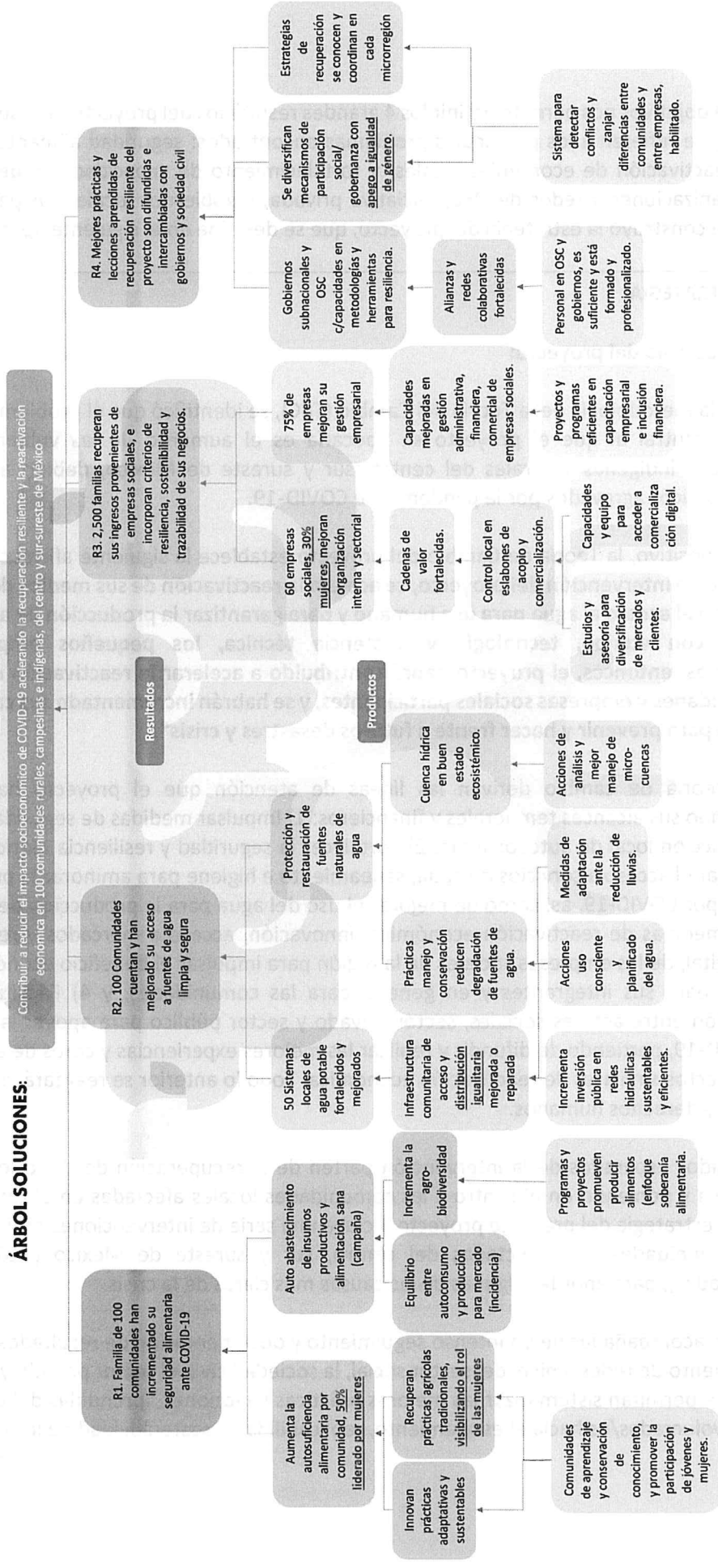
⁷ En la fase de iniciación del presente proyecto se aplicaron evaluaciones de afectaciones por la COVID-19 (EAN) a más de 200 localidades. Los resultados se incluyeron en el informe del respectivo "Plan de Iniciación", y un resumen del mismo se incluye como anexo de este documento de proyecto.

Árbol de problemas del proyecto:



Árbol de soluciones del proyecto (también conocido como “árbol de objetivos”):

ÁRBOL SOLUCIONES:



Nota: A nivel de productos, aquellos que activamente buscan la igualdad de género se encuentran subrayados y en color lila.

El árbol de objetivos nos permite definir los 4 grandes resultados del proyecto, que se redactan más adelante y se refieren a los principales problemas encontrados: seguridad alimentaria, seguridad hídrica, reactivación de economías locales, y fortalecimiento de capacidades y de coordinación entre organizaciones y redes de OSC, iniciativa privada, y gobiernos locales. A partir de ambos árboles, se construyó la estrategia del proyecto, que se describe en el siguiente apartado.

II. ESTRATEGIA

Teoría de cambio del proyecto:

Siguiendo la metodología de la Teoría del Cambio (TdC), se identificó que el problema o desafío de desarrollo central al que el proyecto se abocaría es el aumento de las vulnerabilidades en comunidades indígenas y rurales del centro, sur y sureste de México, debido a los impactos socioeconómicos agravados por la pandemia de COVID-19.

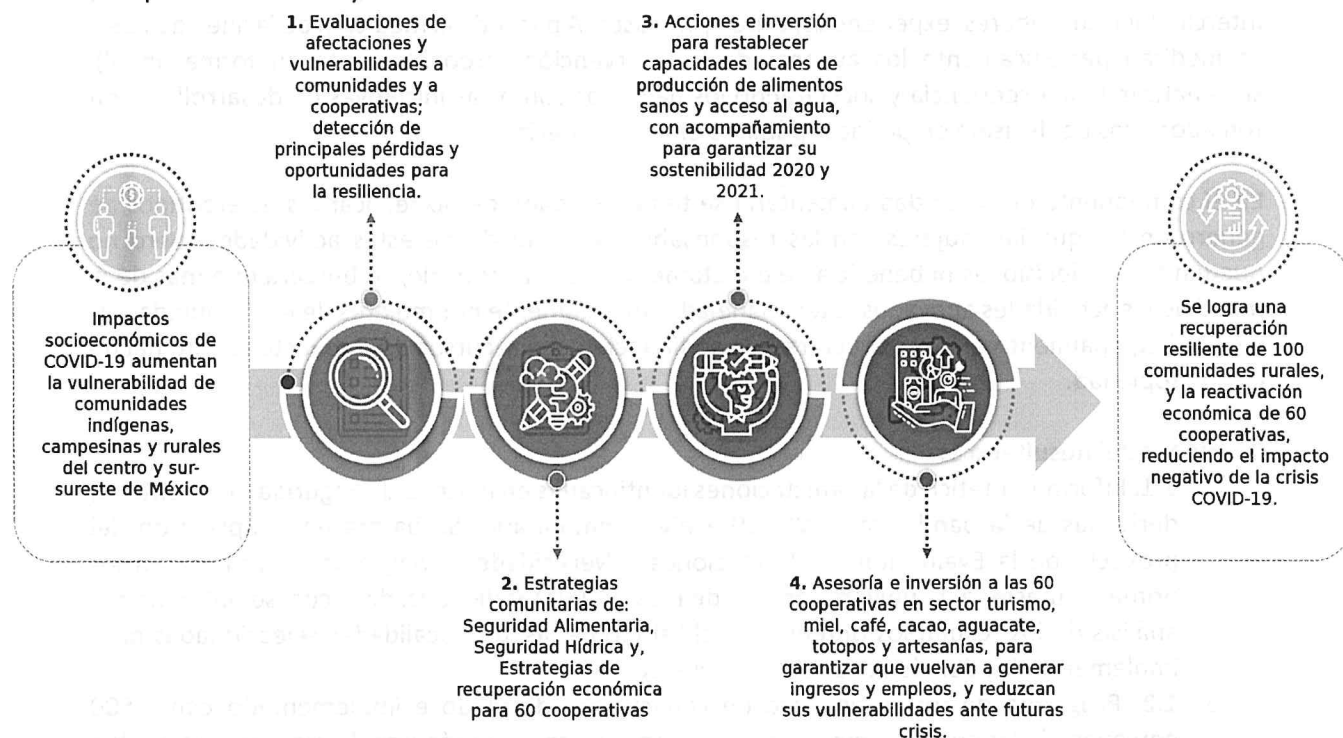
Puesta en positivo, la Teoría de Cambio del proyecto establece la siguiente afirmación: **“A través del modelo de intervención del proyecto, se acelera la reactivación de sus medios de vida locales, se garantiza el acceso al agua para uso humano y para garantizar la producción de alimentos, y se refuerzan con equipo, tecnología y asistencia técnica, los pequeños emprendimientos comunitarios; entonces, el proyecto habrá contribuido a acelerar la reactivación económica de las comunidades y empresas sociales participantes, y se habrán incrementado sus capacidades de resiliencia para prevenir y hacer frente a futuros desastres y crisis”.**

De esta teoría de cambio derivan las líneas de atención que el proyecto ha privilegiado, considerando sus alcances temporales y financieros: 1) Impulsar medidas de seguridad alimentaria y de producción local de autoconsumo, 2) Fortalecer la seguridad y resiliencia hídrica, a través de incrementar el acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene para aminorar la propagación de contagios por COVID-19, así como de mejorar el uso del agua para la producción de alimentos; 3) Impulsar medidas de reactivación económica, innovación, acceso a mercados y reducción de la brecha digital, de las empresas sociales de la región para impulsar el beneficio económico, social y ambiental para sus integrantes y en general para las comunidades, y 4) Facilitar una mayor coordinación entre actores sociales, sector privado y sector público para apoyar la recuperación post-COVID-19, partiendo de difundir y replicar las mejores experiencias y casos de éxito de éste y otros proyectos similares de reactivación económica. Todo lo anterior se realizará con perspectiva de género y derechos humanos.

Los resultados esperados de la intervención parten de la recuperación desde lo local, de forma participativa y poniendo en el centro a las comunidades locales afectadas en el territorio. Es por ello que la estrategia del presente proyecto incluye una serie de intervenciones rápidas en algunas de las comunidades más afectadas del centro, sur y sureste de México (110, de las 250 diagnosticadas), para abordar algunas de las causas más claras de la crisis.

Estas serán acompañadas de un intenso seguimiento y documentación de resultados, así como del fortalecimiento de redes a nivel del sector social, la sociedad civil, el sector privado y los gobiernos locales, que permitan sistematizar las mejores prácticas y lecciones aprendidas del proyecto y sus actores involucradas/os hacia el escalamiento, replicabilidad y sostenibilidad de los resultados.

El siguiente esquema describe el problema principal, el resultado esperado y los 4 principales componentes del Proyecto:



III. RESULTADOS Y ALIANZAS

Objetivo general del proyecto. Contribuir a la recuperación resiliente y reactivación económica de comunidades indígenas y rurales en 8 estados del centro, sur y sureste de México, ante los impactos de la pandemia del COVID-19 en 100 comunidades rurales e indígenas, a través de la reducción de sus condiciones de vulnerabilidad y el fortalecimiento de la seguridad hídrica, seguridad alimentaria y reactivación de las economías locales desde un enfoque de gobernanza local, sostenibilidad y derechos humanos.

El proyecto tiene 4 resultados, uno por cada componente, ya explicados en la sección previa, como sigue:

Resultado 1. Familias de 100 comunidades con seguridad alimentaria incrementada para hacer frente a impactos de COVID-19.

Reforzamiento de la seguridad alimentaria de 3,000 familias de comunidades rurales de alta vulnerabilidad, reconociendo que en la mayoría de las comunidades ya cuentan con sistemas locales de producción e intercambio de alimentos; que éstos han sufrido diferentes grados de afectación por la pandemia, y que en muchas de las comunidades se expresó el interés de reforzar esos sistemas, retomando prácticas de autosuficiencia alimentaria ante la caída de sus ingresos.

El PNUD e instituciones aliadas contribuirán con los materiales, equipo, insumos y pie de cría que se hayan perdido durante la pandemia, así como con el acompañamiento técnico y organizativo necesario para reactivar los sistemas locales de producción de alimentos con una visión

agroecológica y criterios de igualdad de género. En cada zona se conformarán Comunidades de Aprendizaje a Distancia (CAAD) para que las comunidades, organizaciones, promotores y técnicos, intercambien sus saberes, experiencias, éxitos y fracasos. A partir de la medición de la línea de base, se medirán periódicamente los avances de la intervención (probablemente en forma anual), sistematizando la experiencia y socializando los hallazgos con otras iniciativas de desarrollo y con tomadores/as de decisión de políticas públicas en esta materia.

En el componente de seguridad alimentaria se tendrá cuidado de no replicar los estereotipos de género en los que las mujeres son las responsables del cuidado de estas actividades, pero no pueden tomar decisiones ni beneficiarse directamente. Por el contrario, se buscará que más de la mitad de las actividades apoyadas estén manejadas directamente por mujeres de las comunidades, y que el equipamiento e infraestructura que se financien con recursos del proyecto sea de hecho de su propiedad.

Productos del Resultado 1:

- **1.1.** Informe sintético de las afectaciones identificadas en materia de Seguridad Alimentaria, derivadas de la pandemia COVID-19 a nivel comunitario. Se basará en la aplicación del proyecto de la Evaluación de Afectaciones y Necesidades (EAN), por vía remota en los primeros meses, a un universo amplio de más de 150 localidades, de la cual se obtendrán el análisis de los resultados obtenidos y el listado de las 100 localidades seleccionadas para implementar las demás acciones del Proyecto.
- **1.2.** Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado e implementado con 2,500 personas, de las cuales al menos el 50% sean mujeres, en prácticas de manejo sustentable de sus sistemas de producción de alimentos, incluyendo parcelas, producción vegetal y animal en los traspatios. Se contará con especialistas por zona, que acompañarán tanto a las y los promotores y organizaciones “socias responsables” del proyecto como a personas de las propias familias locales, capacitándolas y apoyándolas para resolver retos y problemas técnicos, y favoreciendo la instalación de capacidades locales a través de “comunidades de aprendizaje” presencial y virtual (por lo menos una por cada una de las 4 zonas: Península de Yucatán, Chiapas-Tabasco, Oaxaca, y Morelos-Puebla).
- **1.3.** Informe de entrega de insumos, equipo y/o pie de cría a 3,000 familias para reactivar la producción de alimentos, con acompañamiento y monitoreo para asegurar que se incremente la disponibilidad de granos, vegetales y proteína, así como la estabilización de sistemas familiares de manejo que se sostengan en el tiempo y ante futuras contingencias.

Resultado 2. 47 localidades con condiciones de acceso y disponibilidad a fuentes de agua limpia y segura para fines de uso humano y/o de producción de alimentos, mejoradas ante la pandemia COVID-19.

Fortalecer la seguridad hídrica con un enfoque de derechos humanos y una visión de cuenca para 27 comunidades que, en la evaluación inicial (EAN), mostraron mayores problemas para acceder al agua en cantidad y calidad adecuados para recuperarse de la pandemia. Se trata de comunidades que:

- No cuentan con fuentes de agua dentro de la comunidad; es decir, que tienen que proveerse a distancia, invirtiendo tiempo, recursos e incrementando su riesgo de contagio.
- Cuentan con una o más tomas de agua dentro de la comunidad, pero son lejanas a muchas viviendas y generan aglomeraciones y riesgo de contagios.

- Contaron en el pasado con redes de distribución, pero no están funcionando adecuadamente y requieren reparaciones urgentes que no pueden ser atendidas en el 2021.

Una vez cubiertas las primeras 27 localidades, se seleccionaron otras 20 que requieren obras y acciones para mejorar su seguridad hídrica para fines de producción de alimentos, donde se buscará generar soluciones que permitan la captación y almacenamiento de agua de lluvia y su uso racional para riego. Ambos enfoques (uso humano y producción de alimentos por la pandemia y posterior a ella), en ese orden de prioridad, pueden ser cubiertos con los fondos del proyecto hasta donde éstos lleguen. En esas 47 localidades, el proyecto implementará mediante al menos 60 acciones u obras de agua. Para cada una se proveerá de los estudios técnicos necesarios para decidir la mejor opción de obra hidráulica, las piezas o equipo necesarios, el método de implementación, su duración, así como su costo.

El proyecto financiará el costo de la acción u obra de agua en un porcentaje que va del 33% al 100% de acuerdo con el esquema de cofinanciamiento que se acuerde con cada comunidad y con las instituciones u organizaciones aliadas. El equipo del proyecto también acompañará la ejecución de la acción u obra, y asesorará la conformación y/o fortalecimiento de un comité local que será responsable de revisar el costo, el funcionamiento adecuado y la entrega-recepción de la obra. Asimismo, estos comités cuidarán del buen uso y mantenimiento de la obra para garantizar el acceso al agua por parte de la población. El PNUD cuenta con buenas experiencias para fomentar la participación e incrementar el poder de decisión de las mujeres en la gestión comunitaria del agua⁸. Es así que en la conformación de los comités locales (o el fortalecimiento de los existentes) se propondrá siempre incluir a mujeres en posiciones de decisión.

Se buscará asimismo que las acciones y obras realizadas tomen en consideración el estado de los ecosistemas en la microcuenca que provee el agua que es o será utilizada por la comunidad, para garantizar que no existan riesgos socio ambientales y/o se deterioren dichos ecosistemas. En aquellas microcuencas en las que se encuentre viabilidad técnica y social, se buscará aplicar además soluciones basadas en la naturaleza (SBN) para mantener o incrementar la resiliencia hídrica, con la finalidad de garantizar la disponibilidad de agua a futuro. Con esta variante de solución, en por lo menos 5 de las comunidades apoyadas por el proyecto también se reducirán, al menos parcialmente, sus vulnerabilidades hídricas.

Productos del Resultado 2:

- **2.1.** Reporte analítico mostrando que las familias rurales e indígenas de las comunidades participantes conocen su problemática, la han analizado y seleccionaron las mejores alternativas para contar con sistemas locales de captación, almacenamiento, distribución y/o saneamiento de agua limpia y segura.
- **2.2.** Catálogo de las obras y acciones hídricas implementadas en 47 localidades para garantizar el acceso en cantidad y calidad de agua adecuadas a su población, garantizando la viabilidad técnica de cada obra con la asesoría adecuada y su sostenibilidad, a través de una metodología de participación y apropiación local en todos los casos.

⁸ Algunas de las lecciones que se están tomando en cuenta en el presente proyecto, en el tema de la gestión local del agua con enfoque de igualdad de género, se pueden encontrar entre los aprendizajes y resultados del proyecto ejecutado por el PNUD y financiado por el Fondo España-PNUD para los ODM, en los estados de Chiapas, Tabasco y Veracruz.

- **2.3.** Análisis de casos de las 5 acciones y/o obras con enfoque de soluciones basadas en la naturaleza para la seguridad y resiliencia hídrica a través de la atención a zonas/áreas de recarga y provisión de agua.

Resultado 3. 60 empresas sociales vinculadas a cadenas locales de valor con criterios de resiliencia, sostenibilidad y trazabilidad, incorporados a sus negocios, que les permite acelerar su recuperación de ingresos económicos post COVID-19. De éstas, al menos 30% serán empresas sociales lideradas por mujeres.

Reactivación de las fuentes locales de ingresos y medios de vida de las familias, apoyando a organizaciones productivas locales de los sectores comúnmente encontrados en las 100 comunidades de trabajo: turismo, miel, artesanías, café, cacao, totopos de maíz, aguacate y nopal, con una meta de 60 organizaciones productivas o empresas sociales apoyadas. En cada organización productiva se aplicará una evaluación de afectaciones y necesidades (EAN), que tendrá variaciones según el giro y la zona de trabajo, para conocer a detalle las pérdidas sufridas por concepto de la pandemia (o de la pandemia en combinación con otro desastre), las necesidades de inversión, capacitación y asesoría especializada para acelerar su reactivación económica. A partir de estas EAN se formularán en forma participativa, estrategias de recuperación por cada sector económico o bien por cada organización productiva.

Dichas estrategias o planes tendrán un doble fin: acortar el tiempo para que estas organizaciones recuperen sus niveles de ingresos económicos (ventas de servicios o productos) previos a la pandemia y, a la vez, identificar las vulnerabilidades que agravaron las afectaciones sufridas por la crisis de la COVID-19. Además, al analizarse y construirse no solo por empresa, sino por grupo, reuniendo a las que pertenecen al mismo sector (e.g. turismo, apicultura, café, cacao, totopos, aguacate, nopal, artesanías), se fortalecerán los lazos de confianza entre éstas, y el proyecto contribuirá a construir o fortalecer redes de empresas sociales por sector.

Siguiendo las estrategias de recuperación, el Proyecto implementará un paquete de inversiones en favor de cada organización, junto con sus respectivas/os integrantes o directivos, así como acciones de capacitación y asesoría comercial, contable, financiera, fiscal, técnica, productiva, de innovación, entre otros. En donde sea necesario, el equipo del proyecto conformará alianzas con instancias académicas o consultores especializados por cada sector, para acceder a información clave sobre los procesos que requieren reactivación económica acorde a las condiciones y viabilidad. Adicionalmente, en los sectores en los que se detecten vulnerabilidades financieras, se identificarán y se avanzará en el diseño de soluciones que las reduzcan, como pueden ser fondos de emergencia por red o por empresa, esquemas de auto aseguramiento, ahorro y crédito que, si bien escapan a la duración de este proyecto, pueden quedar ya delineados para ser construidos más adelante.

Al finalizar el proyecto, las 60 organizaciones productivas tendrán un perfil empresarial más sólido, sin abandonar su identidad cultural y la misión que le han asignado sus socios/as, pero habiendo reducido algunas de sus vulnerabilidades principales e incrementado su resiliencia ante futuras crisis como la presente pandemia. Es por ello que en el proyecto también nos referimos a éstas como empresas sociales y no solo como organizaciones productivas.

Productos del Resultado 3:

- **3.1.** Documentos con las evaluaciones de afectación y las estrategias de recuperación y de reducción de vulnerabilidades financieras, administrativas y comerciales para al menos 60 empresas sociales.

- **3.2.** Seis (6) planes de inversión y programas de capacitación diseñados e implementados para reactivar sus ventas y fortalecer sus capacidades administrativas, incluyendo la reducción de la brecha digital.
- **3.3.** Treinta (30) empresas sociales contarán con documentos individuales o colectivos (por redes sectoriales) con propuestas adicionales de resiliencia financiera, incluyendo innovaciones como nuevas formas de comercio, ahorro y aseguramiento, asociatividad por sector, protocolos de seguridad ante la COVID-19, acceso a internet y medios digitales.

Resultado 4. Coordinación multiactor fortalecida a través del intercambio y transferencia de mejores prácticas y lecciones aprendidas de la recuperación y reactivación resiliente ante COVID-19 en temas relacionados con la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria, y a las economías locales con perspectiva de género.

Para promover esta transferencia y la escalabilidad, se llevarán a cabo actividades de coordinación entre actores sociales, organizaciones de la sociedad civil (OSCs), iniciativa privada e instancias de gobierno o comunitaria, para apoyar la recuperación post-COVID-19 a partir de asumir el rol de facilitador de la comunicación de las mejores prácticas, casos de éxito, así como el fortalecimiento de capacidades de contrapartes de la sociedad civil, del sector privado o de gobiernos locales. Adicionalmente se acompañarán e incluso promoverán, juntas y mesas de trabajo, foros y demás actividades para fortalecer las redes ya existentes, todo en materia de la recuperación de la crisis por la pandemia por COVID-19.

Las acciones de sistematización, el acompañamiento, la capacitación y el trabajo en redes, tendrán el objetivo de transversalizar la visión y principios de la recuperación resiliente en las agendas de las instituciones y organizaciones aliadas. Se espera que por lo menos 30 actores clave, con incidencia en el desarrollo territorial de las zonas de trabajo del proyecto, incrementen sus capacidades para intervenir en escenarios post-desastre e implementen durante el año 2022 acciones o proyectos concretos en apoyo a la recuperación por la pandemia y otras emergencias asociadas a las ocurridas en el año 2020. Finalmente, de estos procesos y de los casos de éxito sistematizados, se presentarán a las autoridades federales o subnacionales competentes, propuestas y recomendaciones para instrumentos de política pública en materia de recuperación resiliente y reducción de riesgos ante futuros desastres y crisis.

Productos del Resultado 4:

- **4.1.** Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado e implementado con organizaciones de la sociedad civil, fondos de inversión social e instituciones del sector público, asesoradas y fortalecidas en recuperación sostenible, reactivación económica y desarrollo sostenible resiliente.
- **4.2.** Catálogo de buenas prácticas y casos relevantes documentados, sistematizados y difundidos, en temas de recuperación y resiliencia en seguridad hídrica, seguridad alimentaria y economías locales.
- **4.3.** Memoria de un foro nacional sobre intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en la recuperación económica local, realizado con actores gubernamentales, sociales y del sector privado, en el que se presentaron las mejores prácticas y casos de éxito, así como el resumen del modelo metodológico sistematizado de recuperación comunitaria y de sectores de economía social de este proyecto, sistematizado y empaquetado.

Vínculos con los ODS

El proyecto contribuirá a logro de los s Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y sus metas, que se presentan a continuación:

- a) Erradicación de la pobreza (ODS 1): el proyecto combatirá la pobreza en su variante agravada por la pandemia COVID19, tanto a través de la producción de alimentos, como a la de generación de ingresos de la gran mayoría de las familias participantes.

Meta 1.5: Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales.

- b) Consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas (ODS 5): el proyecto buscará activamente la inclusión de las mujeres en las decisiones desde la fase de análisis de las afectaciones, en el desarrollo de las estrategias de recuperación, y en su implementación, incluyendo la propiedad del equipo y medios de producción.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

- c) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos (ODS6): el proyecto promoverá la resiliencia hídrica, el acceso a agua y saneamiento necesarios para la prevención de la pandemia y promoción de actividades productivas.

Meta 6.1: Llograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Meta 6.6: Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

- d) Incremento de la resiliencia de comunidades (ODS 11): a la par de acelerar la reactivación económica, el proyecto busca reducir dentro de lo posible las vulnerabilidades que permitieron fuertes afectaciones por esta pandemia. Al hacerlo, se incrementará la resiliencia de las comunidades participantes.

Meta 11.1: Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles, y mejorar los barrios marginales.

Meta 11.5: Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

- e) Cambio climático (ODS 13): las estrategias de recuperación económica de todas las comunidades y empresas sociales serán responsables con el medio ambiente y fortalecerán las capacidades locales de adaptación al cambio climático.

Meta 13.1: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

Marco de Cooperación de las Naciones Unidas y México para el Desarrollo Sostenible 2020 – 2025.

Con respecto al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas y México para el Desarrollo Sostenible 2020 – 2025, el proyecto tiene una relación directa con el Efecto directo 6. Al 2025, el Estado mexicano implementará políticas, estrategias y programas que permitan avanzar hacia una economía verde que promueva la mitigación del cambio climático y el fortalecimiento del marco institucional, considerando la eficiencia energética, la promoción de energías limpias y renovables, la producción, el consumo, el transporte, las ciudades y la agricultura sostenibles, con un enfoque de salud, derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio.

Contribución al Programa País de México (CDP) 2021-2025: Fortalecimiento de la capacidad y las alianzas entre los principales agentes para la promoción de economías sostenibles y el fortalecimiento de los marcos institucionales a fin de crear resiliencia frente al cambio climático.

Plan Estratégico del PNUD global 2018- 2021

En lo que respecta a su Plan Estratégico 2018-2021, el PNUD refuerza su compromiso de ayudar a los países a lograr el desarrollo sostenible mediante la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la aceleración de las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible y la creación de resiliencia ante las crisis y las perturbaciones.

Entre las soluciones emblemáticas del Plan Estratégico del PNUD, el presente proyecto retoma las estrategias y prioridades 2 y la 3. Por un lado, busca crear resiliencia ante perturbaciones y crisis, con énfasis en la **Solución emblemática 2: Fortalecer la gobernanza eficaz, inclusiva y responsable**. El proyecto se basará en las estructuras locales e intercomunitarias de organización (redes, consejos, colectivos), en parte respetando los usos y costumbres, pero también fortaleciéndolas, aportando capacidades, recursos, herramientas y asesoría, en medio de la crisis de la pandemia COVID-19. Algunos de estos elementos incluyen la conectividad, el análisis de los riesgos de contagio, la implementación de soluciones consensuadas de seguridad alimentaria, de seguridad hídrica, entre otras.

Además del trabajo con comunidades, también contribuirá a la gobernanza, el trabajo con las redes de empresas sociales por sector, destacando las de mayor número y mayor cobertura (que son las de sectores turismo, apicultura y artesanía). En muchos casos estas redes encontrarán en la intervención del PNUD un vehículo para dar solución a problemáticas comunes que están en sus manos, o bien para integrar agendas de diálogo con actores externos (centros de investigación, instancias gubernamentales, empresas comercializadoras, etc.), y así intentar resolverlos por esa vía. Se espera que algunas de estas prácticas sean sistematizadas y compartidas entre regiones diferentes de intervención del proyecto, y con otras similares a través de la red internacional del PNUD.

También se espera que las comunidades y las empresas sociales participantes desarrollen medidas adaptativas y adquieran capacidades que les permitan ser más autónomas y sostenibles en el tiempo.

El proyecto contribuirá asimismo a la ***Solución emblemática 3: Mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes***. La metodología de intervención del proyecto, desde su inicio y dentro de la evaluación de afectaciones y necesidades (EAN), tanto comunitaria como de empresas sociales por sector, incluye el análisis de las vulnerabilidades que permitieron mayores pérdidas derivadas de la pandemia. Los planes de recuperación incluyen medidas no solo para reactivar las economías, sino para reducir específicamente algunas de estas vulnerabilidades; es decir, para incrementar la resiliencia tanto a nivel comunitario como de las empresas sociales por sector.

El proyecto también incluye la formulación de mecanismos de resiliencia económica para algunos sectores, incluyendo esquemas formales de ahorro, fondos de emergencia y otros más innovadores como los “bancos de semillas” o “bancos de insumos y productos”, así como planes y protocolos de contingencias o continuidad de negocios, según sea el caso. Todos estos instrumentos incrementarán a nivel local y regional o sectorial, la resiliencia de sus sistemas ante futuras contingencias como la pandemia por COVID-19.

El diálogo del equipo del proyecto con la Coordinación Nacional de Protección Civil como con instancias del sector de desarrollo económico (INAES, SADER, FONATUR, etc.), incluirá compartir las diferentes medidas en pro de la resiliencia, en términos de resultados y de metodologías. Las redes de comunidades y de empresas sociales a su vez, identificarán medidas preventivas y adaptativas que, una vez probadas en sus propias estrategias de recuperación, podrán proponer a las autoridades con las que están dialogando, con miras a su replicabilidad.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Para el cumplimiento de los resultados se contempla una estructura operativa del equipo del proyecto que incluye la asesoría a nivel de las evaluaciones, planes y programas de recuperación económica y social, así como de estrategias de gobernanza y resiliencia local. Se buscará también tener un equipo paritario, para que al menos el 50% de sus integrantes serán mujeres. A su vez, todos sus integrantes, hombres y mujeres, tendrán una formación básica en los conceptos y métodos de la igualdad de género. La composición del equipo considera los siguientes perfiles:

1. **Coordinación operativa del Proyecto**, que conduzca los esfuerzos y dé seguimiento a la implementación de las estrategias en los ocho estados.
2. Acompañamiento de la **Unidad de Proyectos de Reducción de Riesgos de Desastre (UP-RRD)**, del PNUD México. Ésta incluye la administración general y especialistas en comunicación, alianzas estratégicas y fortalecimiento institucional, gestión del conocimiento, políticas públicas, y monitoreo y evaluación. Este último será responsable de diseñar e implementar un sistema de monitoreo del nivel de avance de la planeación e instrumentación del Proyecto, además de facilitar la vinculación técnico administrativa, evitando retrasos en el cumplimiento de acciones y metas del proyecto.

3. **Seis Especialistas Temáticos** en recuperación comunitaria, recuperación hídrica, recuperación de empresas sociales y recuperación específica en los sectores de turismo comunitario, artesanías y apícola.
4. **Cuatro Enlaces Territoriales** que brindarán asistencia técnica puntual en materia de fortalecimiento de capacidades, seguimiento al trabajo de los promotores locales con comunidades y municipios del estado a su cargo. Serán el enlace de la Coordinación, el equipo de especialistas y el gobierno estatal respectivo, así como de generar alianzas con actores dentro del estado a su cargo. Estarán ubicados en Chiapas, Yucatán, Ciudad de México y Oaxaca.
5. **Asesor/a en Gestión del Conocimiento** que brindará asistencia técnica en metodologías, herramientas de gobernanza y la recuperación económica local para fortalecer las capacidades de los actores sociales, institucionales y secretarías estatales. Apoya al resto del equipo técnico en el diseño e implementación de herramientas para medir aprendizajes y su aplicación práctica en todas las capacitaciones del proyecto. Se encargará de la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto. Responderá directamente al Coordinador/a del Proyecto.
6. **Un/a administrador/a general y un/a asistente administrativo/a** que faciliten el manejo contable para la implementación del proyecto, la preparación de auditorías, seguimiento a productos y documentos, acompañamiento técnico en las actividades para el desarrollo de las metas y el alcance de los objetivos en los 8 estados de trabajo, y estarán ubicados en Chiapas y/o Yucatán. Responderán directamente al Coordinador/a del Proyecto.
7. **Una persona especialista en Alianzas Estratégicas y Gobernanza** responsable de facilitar la vinculación y el seguimiento de potenciales alianzas y colaboraciones con donantes, asesores técnicos externos y actores relevantes para el proyecto en los sectores público, social y privado. Apoyará en la identificación y sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto, así como en la detección de oportunidades de escalamiento, replicabilidad y sostenibilidad de los resultados del proyecto.
8. **Una persona especialista en análisis territorial** responsable de orientar la inclusión del enfoque de soluciones basadas en la naturaleza de los componentes del proyecto, y brindará asesoría técnica en materia de análisis territorial a los enlaces y equipos de terreno en el diseño e implementación de acciones y obras. También se encargará del diseño de herramientas de análisis territorial de riesgos, generando mapas y otros instrumentos de planeación territorial, permitiendo que las actividades del Proyecto estén georreferenciadas.
9. **Uno o más consultores internacionales** con capacidades especializadas en estrategias de gobernanza y gobernabilidad para la recuperación y resiliencia, evaluación de impacto en políticas públicas, incidencia institucional, innovación en la reducción de riesgos y en metodologías de transversalización intersectoriales.
10. **Dieciocho promotores/as locales o de la sociedad civil** capacitados en gestión de riesgos y recuperación, que asesorarán a comunidades, cooperativas y empresas pequeñas, así como a gobiernos municipales ubicados en los ocho estados, dependiendo de la cantidad de compromisos con los donantes y contrapartes del Proyecto. Serán coordinados directamente por un Enlace Territorial y darán apoyo a los cuatro especialistas de recuperación y asesorías por los enlaces territoriales.

11. Experto/a en Comunicación y Tecnologías de la Información que diseñará, administrará y dará mantenimiento al sistema de comunicación interno y la plataforma de difusión del proyecto, en el portal y las redes sociales del PNUD, de común acuerdo con las especialistas de la Oficina de País en la materia.

12. Socios Responsables. Se plantea que algunas de las actividades del proyecto estén a cargo de organizaciones de la sociedad civil locales (OSC), quienes fungirán como “socias corresponsables en el proyecto” para implementar actividades en su microrregión o en la materia de su capacidad probada. Dichas acciones se implementarán con base en los Contratos o Acuerdos Específicos de Ejecución para OSC ya existentes en las reglas operativas del PNUD. Las organizaciones por ahora reconocidas como “socias responsables del proyecto”, se enlistan en la sección de ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA de este mismo documento.

Tanto los equipos locales (promotores/as), como las OSC Socias Responsables, serán coordinados por los Enlaces Territoriales respectivos. El equipo del proyecto estará ubicado en la oficina central en Mérida, Yucatán, y en la complementaria en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. En la sección IX, sobre arreglos de administración y gobernanza del proyecto, se incluye un organigrama y se amplía el funcionamiento del equipo del proyecto.

Mecanismos y herramientas

Para lograr los resultados esperados se empleará una combinación de herramientas metodológicas ya existentes, además de aquellas que se puedan construir con actores involucrados en el proceso, entre las que destacan:

Metodología	Participante meta	Contexto de implementación
Metodología para el fortalecimiento de capacidades en materia de gobernanza del agua y seguridad alimentaria para autoridades comunitarias (organizaciones locales, comités locales de agua, protección civil, agencias) y municipales para realizar planes de trabajo y responsabilidades con las comunidades para la realización de acciones u obras.	Organizaciones de la Sociedad Civil, Ayuntamiento, Organizaciones de base, comunidades	Por regiones: Península, Chiapas, Tabasco, Oaxaca y Puebla-Morelos, así como local.
Metodología de formación comunitaria para el desarrollo local (Enfoque de liderazgo, cooperación, resolución de problemas) aprendizaje basado en proyectos.	Organizaciones de la Sociedad Civil, Ayuntamiento, Organizaciones de base, comunidades	Regiones Península, Chiapas y Puebla-Morelos.
Metodología de fortalecimiento institucional, desarrollo de habilidades gerenciales en la dirección de recuperación socioeconómica para la coordinación interinstitucional y los procesos internos. Metodología de desarrollo de habilidades y competencias blandas y técnicas, dirigido a comunidades y empresas sociales.	Organizaciones de la Sociedad Civil, Ayuntamiento, Organizaciones de base, comunidades	Por sectores: Apicultura, Turismo, Café-cacao, Totopos, Artesanías y Aguacate.
Metodología de innovación para recuperación económica de empresas sociales y cooperativas locales que diseñe y programe las acciones de intervención, incluyendo capacitación en línea, financiamiento no reembolsable o de crédito, asesoría remota, campaña para la reinserción a los mercados, fortalecimiento de los sistemas contables-fiscales de las cooperativas, en consenso con las propias empresas sociales y la generación y / o actualización para cada empresa social, del Plan de negocios y los planes y modelos de inversión, incluyendo un análisis financiero de las cooperativas.	Organizaciones de la Sociedad Civil, Ayuntamiento, Organizaciones de base, comunidades	Por sectores: Apicultura, Turismo, Café-cacao, Totopos, Artesanías y Aguacate.

Alianzas

El proyecto promoverá acuerdos de colaboración y alianzas con los distintos actores participantes, para alcanzar la gradual y efectiva implementación del proyecto. Se apoya en cuatro alianzas clave: con las comunidades locales destinatarias del proyecto, con autoridades locales, con organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, y con instituciones de gobiernos locales, estatales y federal. Las alianzas cubren el espectro completo de la recuperación y el sustento temprano de las poblaciones vulnerables afectadas por el COVID-19. Los principios fundamentales en los que se basan las alianzas que el PNUD promoverá a través del proyecto, son:

1. Promover y facilitar la co-inversión de fondos de empresas y fundaciones, para acelerar la recuperación económica y social de las comunidades objetivo con criterios de resiliencia, derechos humanos, equidad, inclusión y sostenibilidad.
2. Facilitar procesos participativos comunitarios en la implementación de los componentes de seguridad hídrica, seguridad alimentaria y reactivación de economías locales.
3. Desarrollar y fortalecer capacidades locales y regionales para la autoformación de empresas sociales y redes de empresas en los sectores de café, apicultura, turismo comunitario, cacao y frutales.
4. Identificar áreas de oportunidad para vincular resultados del proyecto e iniciativas del PNUD con actores relevantes del sector público, privado y social.
5. Difundir y comunicar estratégicamente resultados e impactos del proyecto que permitan posicionar al PNUD como un actor estratégico en la recuperación ante el COVID-19.

Socios actuales y potenciales

En la siguiente tabla se describen los socios que se consideran estratégicos para la puesta en marcha del proyecto y los potenciales colaboradores para cada zona y área de atención prevista.

	<i>Alianzas iniciales</i>	<i>Alianzas actuales y potenciales</i>
Regional	AMEXCID	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)
	Instituto Nacional de Economía Social (INAES)	Secretaría de Bienestar
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Fundación Nacional Monte de Piedad
	Coordinación Nacional de Protección Civil	Fundación ADO
	Fonatur – Tren Maya	Fundación UADY
	Fundación Z Zurich	Rotoplas
	Fomento Social Citibanamex, A.C.	Fundación Gonzalo Río Arronte
	Clubes Rotarios de Sureste	Fundación FEMSA
	World Visión México	Fundación WK Kellogg
Estatal	Gob. del estado de Tabasco	Gob. del estado de Yucatán
	Gob. del estado de Chiapas	Gob. del estado de Quintana Roo
	Gob. del estado de Morelos	Gob. del estado de Campeche

	<i>Alianzas iniciales</i>	<i>Alianzas actuales y potenciales</i>
Regional	AMEXCID	Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA)
	Instituto Nacional de Economía Social (INAES)	Secretaría de Bienestar
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Fundación Nacional Monte de Piedad
	Coordinación Nacional de Protección Civil	Fundación ADO
	Fonatur – Tren Maya	Fundación UADY
	Fundación Z Zurich	Rotoplas
	Fomento Social Citibanamex, A.C.	Fundación Gonzalo Río Arronte
	Clubes Rotarios de Sureste	Fundación FEMSA
	World Visión México	Fundación WK Kellogg
	Gob. del estado de Puebla	Gob. del estado de Oaxaca
Local	Foro para el Desarrollo Sustentable A.C.	Alianza Peninsular de Turismo Sustentable
	EDUCE Cooperativa	Lekil Kuxlejal
	Coox Mayab S.C. (red de cooperativas)	Coox Mayab S.C.
	Red de Cafeticultores y Cacaoteros	Caminos Sagrados S.C.
	Alianza Kabnálo'on de Apicultores Península de Yucatán	Consejo de Turismo Rural de Campeche S.C.

Riesgos y Supuestos

#	Descripción	Categoría del riesgo	Nivel (probabilidad e impacto)	Medidas para la gestión del riesgo	Responsable
1	Contagios por COVID-19 en el personal del proyecto que trabaja en terreno, rebrotes de casos de COVID-19 en localidades de trabajo, que retrasan la operación y ponen en riesgo la salud del personal del proyecto.	Social	P =3 I = 2 Bajo	- Elaboración de protocolo de cuidado al equipo de terreno de consulta mandataria para todo el personal del proyecto. - Monitoreo epidemiológico en el ámbito de intervención del Proyecto e integración de una CALCULADORA DE RIESGO COVID-19 para cada comunidad y cada municipio. - Pedir una revisión de la metodología y la guía a la asociada de Seguridad de la Oficina de País.	-Coordinación del proyecto -Equipo del Proyecto PNUD -Asociado en la implementación
2	Ocurrencia de fenómenos naturales en las zonas de trabajo; huracanes, lluvias intensas, frentes fríos e inundaciones, sismos u otro fenómeno natural adverso, genera daños y pérdidas en la población.	Socio-ambiental	P =2 I = 2 Bajo	- Las zonas de trabajo están expuestas a varios riesgos de desastre. El proyecto desarrollará planes de contingencia para sus oficinas y equipos, para ser menos vulnerable a éstos (para esto contamos con recursos etiquetados para las oficinas en el presupuesto). También contribuirá a	-Coordinación del proyecto -Equipo del Proyecto PNUD - OSC socias responsables

#	Descripción	Categoría del riesgo	Nivel (probabilidad e impacto)	Medidas para la gestión del riesgo	Responsable
	Provocando retraso parcial o total de las acciones del proyecto. Necesidad de reprogramar actividades para atender las necesidades de la emergencia.			reducir el riesgo del territorio en el que se esté trabajando, reforzando los mecanismos de recuperación, preparación y respuesta, en las instituciones y en las comunidades a través del R-1 que busca fortalecer al Instituto estatal de Protección Civil y actores sociales en temas preparación y respuesta.	
3	Duplicidad en la atención a localidades y familias, con otras acciones realizadas por OSCs y gobierno, debida al desconocimiento de las acciones realizadas por otros actores. Conflictos sociales internos y desperdicio (inadecuada distribución) de apoyos directos.	Estratégico	P =3 I = 1 Bajo	- Reuniones de análisis de la coordinación y enlaces de proyecto con actores clave, OSC y gobiernos para intercambio de información de otras estrategias similares de intervención. - Sistema de coordinación a través de las redes, impulsado por el equipo del proyecto en su R-4.	-Coordinación, enlaces y especialista en alianzas. - OSC socias responsables
4	Limitada disponibilidad para la adquisición de insumos de apoyo para primeras soluciones (acceso a agua y seguridad alimentaria) por la interrupción de las cadenas de producción y distribución regionales por la situación de pandemia, generando elevados costos directos de implementación para la ejecución de primeras soluciones.	Organizacional	P =2 I = 1 Bajo	- Análisis de necesidades técnicas y planeación para las adquisiciones y tiempos de ejecución de las acciones de seguridad alimentaria y seguridad hídrica. - Detectar proveedores locales que enfrenten menos dificultades operativas y logísticas. - Involucrar a las autoridades locales y a los comités comunitarios para encontrar soluciones locales y favorecer que compartan las decisiones y los riesgos, para enfrentar juntos los problemas de proveeduría y logística.	-Coordinación, y enlaces del proyecto - OSC socias responsables

Participación de las Partes Involucradas

El cumplimiento de las metas y resultados esperados del proyecto considera el involucramiento sustantivo de funcionarios/as de secretarías federales, estatales y municipales, organizaciones civiles y académicos/as vinculadas a las temáticas recuperación económica y social local, empresas sociales sustentables, soluciones basadas en la naturaleza y gestión de riesgos de los estados de Campeche, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Para comprometer a estos actores, el proyecto llevará a cabo las siguientes acciones:

- Comunicar las actividades e inversiones que se llevarán a cabo en las comunidades con los respectivos gobiernos municipales. Preguntar si existen medidas similares como parte de sus planes operativos anuales 2021 o 2022.
- Establecer diálogo con por lo menos una instancia de cada gobierno estatal donde el proyecto tendrá presencia, para informarla de acciones e inversiones que se realizarán en sus estados y encontrar posibles sinergias.

- Presentar las principales estrategias del proyecto a instancias clave del gobierno federal, además de la AMEXCID: Coordinación Nacional de Protección Civil, INAES, SADER, FONATUR, entre otras.

Otro grupo prioritario son las empresas sociales y cooperativas como actores importantes en el tema de resiliencia empresarial y territorial, para generar gobernanza local y como impulsoras de la recuperación económica en las regiones centro, sur y sureste de México.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La pandemia COVID-19 generó afectaciones similares en casi todos los países del mundo. El PNUD y sus aliados cuentan con una amplia red de intercambio de experiencias y generación de conocimiento alrededor de la recuperación post-COVID19, en la cual el presente proyecto participa.

Es por ello que el equipo de Proyecto buscará activamente generar encuentros e intercambios virtuales entre otros proyectos e iniciativas del PNUD en la región, destacando los que se llevan a cabo en el sector ambiental, el Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD-FMAM) y otros proyectos de la Unidad de reducción de Riesgos de Desastres del PNUD como Tabasco Resiliente o Puebla Resiliente, así como con otros actores que permitan retroalimentar y difundir las acciones realizadas en el proyecto como son redes de la sociedad civil con objetivos coincidentes como Fomento Citibanamex, Fundación Nacional Monte de Piedad, Fundación Merced, Redes contrapartes de la Fundación Kellogg, entre otras.

A partir de estos sistemas de intercambio, el proyecto detectará en primera instancia experiencias similares en otros países de la región de América Latina y el Caribe y en el resto del mundo, de las cuales se pueda aprender o sumar esfuerzos para acelerar la reactivación económica de sectores sociales y comunidades rurales objetivo de este proyecto. Al mismo tiempo, se sistematizarán las mejores experiencias encontradas en los componentes de seguridad alimentaria, seguridad hídrica y reactivación de economías locales de intervención del proyecto, así como en las redes de OSC y gobiernos locales con las que trabajamos, para generar materiales de difusión e intercambio.

Si tras el mapeo de experiencias y primeros intercambios se establece un interés particular de las contrapartes del proyecto y/o de otros actores de la red del PNUD en países similares, se establecerá con formalidad una acción de Cooperación Sur-Sur y/o Triangular. Debido a la situación de pandemia, durante 2021 esta acción se llevará a cabo en línea. Si la situación cambia, será necesario detectar donantes específicos para financiar los gastos de un intercambio físico.

Gestión del conocimiento

El proyecto tiene programado generar varios productos de conocimiento entre los que destacan una guía para la seguridad ante el COVID-19 en el contexto de la pandemia; análisis de riesgos futuros y continuidad de operaciones en crisis para empresas sociales; metodología para la resiliencia local en la gobernanza del agua y la seguridad alimentaria, así como la sistematización de casos de éxito de reactivación económica temprana. En todos los casos se producirán materiales gráficos (infografías, carteles, cápsulas de videos). Se prevén como parte del proyecto, los siguientes productos de comunicación:

- Metodología y herramientas para la evaluación de afectaciones y necesidades en comunidades locales, en el contexto de la pandemia.

- Guía práctica para el trabajo comunitario seguro ante la pandemia por COVID-19.
- Catálogo de buenas prácticas de recuperación resiliente y reactivación económica.
- Sistematización de un modelo metodológico de intervención para la recuperación resiliente y reactivación económica locales.
- Hoja de ruta para la creación y gestión de modelos de inversión social estratégica para la recuperación y reactivación post-crisis, dirigidos al sector privado y sector social de las comunidades intervenidas en este proyecto.

Sostenibilidad y Escalamiento

El proyecto promueve en sus Resultados 1 y 2, acciones de implementación concretas que serán complementadas con el fortalecimiento de capacidades comunitarias de organización y gestión, con el objetivo de que las comunidades objetivo de este Proyecto, en alianza con otros actores, puedan garantizar la continuidad, mantenimiento e incremento de las estrategias de seguridad alimentaria y de acceso al agua.

Mediante las actividades del Resultado 3, se fortalecerá a 60 empresas sociales (cooperativas) a través de asesorías y acompañamiento técnico y administrativo, mejorando elementos clave de sus sistemas productivos (producción, transformación, distribución, comercio y consumo de alimentos). El proyecto también promoverá prácticas sustentables que fortalezcan la recuperación de servicios ambientales e hidrológicos. Las cooperativas no sólo se recuperarán económicamente más rápido, sino que habrán reducido una o varias de sus vulnerabilidades económico-organizativas de modo que estarán mejor preparadas ante otras crisis en el futuro. La metodología que se utilizará incluye la realización de evaluación de afectaciones y necesidades por empresa social (EAN sectorial), de la que derivarán las principales vulnerabilidades y problemáticas a resolver a través de este Proyecto.

En espacios de análisis con las empresas de cada sector (turismo, apicultura, cacao, café, totopos, aguacate, artesanías) se revisarán los resultados de las EAN y se diseñarán las líneas generales de la estrategia de recuperación de cada grupo sectorial de empresas. Las metodologías ya existentes en el PNUD México, se adaptarán a las circunstancias de la pandemia y de este proyecto para contar con una metodología sólida, pero flexible. Tras aplicarse, se recuperará la experiencia y se afinará la metodología para hacerla replicable a otros proyectos de cooperación.

Todas las actividades contempladas en el Proyecto se realizarán de forma participativa, en colaboración con autoridades gubernamentales, aliados del sector privado y organizaciones de la sociedad civil, de manera que algunos mecanismos de comercialización sean incorporados a los sectores productivos correspondientes, a fin de contribuir a la sostenibilidad de los resultados que logre este proyecto.

Finalmente, con las acciones del Resultado 4 se mejorará la coordinación entre actores gubernamentales, sociedad civil y academia, generando aliados para la recuperación que incidian en sus proyectos y/o políticas públicas, habilitando un contexto más propicio para que los logros del proyecto sean más duraderos.

Otro elemento sustantivo del Resultado 4 será la sistematización de las buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto, cubriendo los tres principales componentes: seguridad alimentaria,

seguridad hídrica y reactivación de las economías locales, abarcando ambos enfoques: la aceleración de la recuperación y la resiliencia de los sistemas y del territorio. Los productos de esta sistematización serán difundidos con contrapartes de la sociedad civil, sector privado, y con los gobiernos estatales y federal, buscando su replicación. Sumados a las guías y manuales diseñados o adaptados en los otros resultados del proyecto, las prácticas sistematizadas permitirán la generación de un modelo de intervención para la recuperación económica postcrisis de otras zonas rurales marginadas.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y Efectividad de los Costos

Para garantizar la eficiencia del uso de los recursos y su orientación a resultados, las actividades del proyecto se implementarán conforme al programa de trabajo aprobado por la Junta del Proyecto, aplicando las herramientas y metodologías que ya han sido utilizadas en contextos similares y ajustadas a las necesidades de la pandemia por COVID-19, como son las capacitaciones a distancia y virtuales. Esto permitirá una estructura de costos y economía de escala eficiente, actualizadas a las realidades subnacionales y multiculturales comunitarias, lo que permitirá contar con opciones de alto impacto y bajo costo.

Estos procesos se han mejorado gracias a la suscripción de Acuerdos de Largo Plazo (LTA) con consultores certificados por el PNUD en las metodologías que están consideradas dentro de la respuesta corporativa y que aprovechan metodologías generadas por el PNUD, como es la metodología EN MARCHA CON PNUD. Esto permite fijar precios de manera anticipada, permitiendo reducir tiempos en procesos de contratación y certeza en la formulación presupuestaria de honorarios de consultoría. La coordinación al interior del PNUD México asegurará el riguroso seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto a fin de mejorar la eficiencia de las actividades realizadas.

La concurrencia de actores y aliados en la implementación permitirán lograr ahorros importantes. Para la administración de los recursos, el PNUD pondrá a disposición del proyecto su capacidad instalada, garantizando transparencia y agilidad en el ejercicio de los recursos. Esto se pondrá a consideración y aprobación de los miembros de la Junta del Proyecto, para solicitarse por escrito al PNUD.

Si bien la mayoría de las contribuciones ingresarán directamente a la cuenta bancaria del PNUD, en el caso de algunos donantes que así lo han solicitado, la totalidad o una parte de sus contribuciones se operarán directamente a través de los socios corresponsables, acorde al plan de trabajo del proyecto.

El proyecto se coordinará desde las dos oficinas operadas por la Unidad de Proyectos de Reducción de Riesgos de Desastres (UP-RRD), ubicadas en:

- Oficina Mérida: Calle 17B No. 98H por 14 y 18 Itzimná. Mérida, Yucatán. CP. 97100. Tel: 999 285 2347
- Oficina Chiapas: Calle Monte Himalaya No. 3 Col. Montes Verdes. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. CP 29290. Tel: 967 131 9479

Asimismo, si las condiciones sanitarias lo permiten conforme al semáforo epidemiológico, se considera la realización de algunas actividades como reuniones o capacitaciones en las salas de reunión en la sede de la oficina de País del PNUD México, con estricto apego al protocolo sanitario y de uso de espacios en el edificio.

Sobre el apoyo operacional de otros proyectos, se cuenta con la colaboración y comunicación permanente con las coordinaciones respectivas, así como con los equipos de trabajo de los Proyectos 00118905 – Fortalecimiento institucional para el desarrollo resiliente en Tabasco, y 00120619 – Impulso a modelos de adaptación y reducción de riesgos asociados a la deforestación y degradación en contextos de cambio climático, con los que se han generado acuerdos de colaboración en los municipios y comunidades de coincidencia para compartir oficinas y para el apoyo de redes de actores sociales que utilizan esos proyectos, generando reducción de costos y mayor eficiencia de los tres proyectos, así como la aportación equitativa para solventar los gastos de auditoría de la UP-RRD.

Población objetivo

El proyecto se implementará en 107 comunidades que se seleccionaron a partir de la evaluación de afectaciones y necesidades aplicada por el PNUD en un universo de 210 comunidades durante el Plan de Iniciación, con los siguientes criterios de selección:

- Grado de marginación social según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de vulnerabilidad ante desastres, incluyendo amenazas sanitarias, según el CENAPRED.
- Nivel de afectaciones sufridas por la pandemia de COVID-19, particularmente en los ejes de seguridad alimentaria, seguridad hídrica, ingresos familiares, cadenas locales de valor, redes organizativas y coordinación interactor.
- Presencia de actores locales organizados/as con interés de participar en el proyecto.

La lista de los 8 estados, 42 municipios y 107 comunidades seleccionados para participar en el Proyecto se informa en el anexo 4, en el que además se describen los criterios y el proceso de selección con mayor detalle.

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF: Efecto Directo 7. Al 2025, el Estado mexicano refuerza sus capacidades para la adaptación y resiliencia frente a la variabilidad climática y al cambio climático, a través de políticas, programas, herramientas y servicios multisectoriales con enfoque de derechos humanos, género, interculturalidad, ciclo de vida y territorio, énfasis en los grupos poblacionales y territorios más vulnerables, que consideren la gestión integral del agua y de riesgos de desastres, y basados en el manejo sostenible de los ecosistemas	
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: Indicador 5.2. Número de políticas o medidas con perspectiva de género aplicadas en los planos nacional y subnacional para adaptar o mitigar el cambio climático y responder. Contribución CDP vigente: Fortalecimiento de la capacidad y las alianzas entre los principales agentes para la promoción de economías sostenibles y el fortalecimiento de los marcos institucionales a fin de crear resiliencia frente al cambio climático.	
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Esfera de colaboración: Fomentar la resiliencia a los choques y las crisis Solución emblemática 3: Mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes.	
Título del Proyecto: Reducción del impacto económico del COVID-19 y fomento a la recuperación temprana resiliente en comunidades de México Número de Proyecto en ATLAS: 00126733	

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE RESULTADOS	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2021	2022	FINAL	
OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la recuperación resiliente y reactivación económica de comunidades indígenas y rurales en 8 estados del centro y sur sureste de México ante los impactos de la pandemia de la COVID-19, en 100 comunidades rurales e indígenas, a través de la reducción de sus condiciones de vulnerabilidad y el fortalecimiento de la seguridad hídrica, seguridad alimentaria y reactivación de economías locales desde un enfoque de gobernanza local, sostenibilidad y derechos humanos.								
Resultado 1. Familias de 100 comunidades con seguridad alimentaria incrementada para hacer frente a impactos de COVID-19. Productos entregables: 1.1. Guía metodológica EAN y su informe de aplicación. 1.2. Programa capacitación agroecológica e informe de aplicación (mostrando un 50% de participación de mujeres).	1.a Número de familias con seguridad alimentaria incrementada para hacer frente a impactos de COVID-19. (Las familias contabilizadas deberán mostrar aumento en % de demanda familiar	Lista de beneficiarios del proyecto en su componente de seguridad alimentaria.	0	2020	2,500	3,000	3,000	Metodología: Encuesta “EAN” semi-automatizada llenada por cada grupo agroecológico, en todas las comunidades

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE RESULTADOS	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2021	2022	FINAL	
1.3. Reporte de cosechas logradas en el número total de familias (3,000), mostrando incremento en el número de especies.	cubierta, aumento en diversidad de especies auto-producidas, al menos 50% de mujeres participando).	Sistema de seguimiento de la UP-RRD, adecuado a este proyecto. ⁹						
Resultado 2. 45 comunidades con condiciones de acceso y disponibilidad a fuentes de agua limpia y segura para uso humano o para producción de alimentos, mejoradas ante la epidemia de COVID-19. Productos entregables: 2.1. Hoja de cálculo concentrando fichas técnicas de todas las obras y acciones de agua identificadas. 2.2. Informe de 50 obras realizadas en por lo menos 45 comunidades que las requieren urgentemente, incluyendo los comités comunitarios de agua, la mitad liderados por mujeres. 2.3. Informe de 3 obras realizadas con enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza.	2.a Número de comunidades que no contaban y han mejorado su acceso a fuentes de agua seguras para hacer frente a impactos de COVID-19, tanto para uso humano, como para producción de alimentos.	Informes de diagnóstico técnico y reportes de avances en las acciones de seguridad hídrica.	0	2020	40	45	45	Metodología: Encuesta "EAN" semi-automatizada llenada por comunidad. Ficha técnica de obras identificadas y realizadas.
Resultado 3. 60 empresas sociales vinculadas a cadenas de valor con criterios de resiliencia, sostenibilidad y trazabilidad incorporados en sus negocios que les permite acelerar su recuperación de ingresos económicos post COVID-19.	3.a Número de empresas sociales que aceleran su reactivación económica post COVID-19, vis a vis la otras sin proyecto.	Sistema de seguimiento de la UP-RRD, adecuado a este proyecto.	0	2020	45	60	60	Metodología: Encuesta "EAN" por sector económico aplicada a cada empresa social.

⁹ La Unidad de Proyectos de Reducción de Riesgos de Desastres (UP-RRD) del PNUD México, cuenta con una persona especialista en monitoreo y evaluación (M&E), responsable del diseño, adecuación, implementación del sistema de seguimiento de las metas de este proyecto. Para esto contará con evaluaciones de línea de base, avances y final de la situación del proyecto en los 4 componentes o resultados del mismo, así como otras herramientas como las fichas técnicas de obra hídrica, fotografías, actas de entrega-recepción de obra, lista de recepción de insumos, listas de cotejo y otras herramientas que aporten información al sistema. Más detalles se podrán encontrar en la matriz "PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN" del proyecto, en el punto V, adelante.

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE RESULTADOS	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS			METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	2021	2022	FINAL	
Productos entregables: 3.1. Lista de empresas sociales que cuentan con “EAN” y Estrategia Sectorial de Recuperación. 3.2. Planes de Reactivación por sector o por empresa, y programa/s de capacitación respectivos. 3.3. Hoja de cálculo con la lista de cotejo de las empresas sociales que han fortalecido: mercados, administración, reservas financieras, protocolo de respuesta a futuras contingencias.	3.b Número de organizaciones productivas que han implementado por lo menos una de las medidas de resiliencia ante futuras crisis como la pandemia COVID-19, recomendadas por el equipo del proyecto (por lo menos el 30% de las cuales son de mujeres).	Sistema de seguimiento de la UP-RRD, adecuado a este proyecto.	0	2020	15	50	50	Grupos focales de análisis por sector productivo.
Resultado 4. Coordinación multi-actor fortalecida a través del intercambio y transferencia de mejores prácticas y lecciones aprendidas de la recuperación y reactivación resiliente ante COVID-19 en temas de recuperación y resiliencia, ligados a la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria, las economías locales. Productos entregables: 4.1. Programa de capacitación diseñado e implementado con las redes. 4.2. Catálogo de buenas prácticas y, casos de éxito relevantes documentados, sistematizados y difundidos. 4.3. Paquete con modelo metodológico de reactivación económica local post-desastre, sistematizado.	4.a Número redes del sector social, sector privado e instancias gubernamentales que mejoran su coordinación y aprovechan las buenas prácticas, casos de éxito y lecciones aprendidas de recuperación resiliente ante COVID-19, que les allegó el proyecto, la mitad de las cuales son lideradas por mujeres.	Sistema de seguimiento de la UP-RRD, adecuado a este proyecto.	0	2020	2	8	8	Metodologías: Documentación y difusión de buenas prácticas locales e institucionales. (PNUD, 2017)

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitorea a través de las siguientes actividades:

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Implementar sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados.	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador	Se contará con un sistema de monitoreo y evaluación del Proyecto. La coordinación del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.	N/A	Incluido en el presupuesto (contrato y viáticos de especialista en M&E)
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías, en caso de llevarse a cabo, se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La coordinación del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.	N/A	
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.	N/A	Incluido en el presupuesto de talleres con OSC
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Cada 2 años	La coordinación del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto	N/A	Incluido en el presupuesto del proyecto
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.	N/A	Incluido en el presupuesto del proyecto

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)		N/A	Incluido en el presupuesto del proyecto
Monitoreo del Proyecto por parte de la Junta Directiva del Proyecto	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez al año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.	N/A	Incluido en el presupuesto del proyecto

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo (pesos MXN) y Donante
Evaluación Final	--	Solución emblemática 3: mejorar la capacidad nacional de prevención y recuperación para sociedades resilientes.	37	Oct/2022	Representantes de comunidades / Alianza Península Turismo Sustentable, Ensamble Artesano, Empresas sociales / Equipo Proyecto	\$ 100,000.00 Fundación Ayuda en Acción y Fundación de las Naciones Unidas.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL^{10 11}

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (MXN)		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (MXN)		
		2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto en pesos MXN
Producto 1.1. Guía metodológica para la Evaluación de Afectaciones y Necesidades Comunitarias y Sectoriales terminada y reporte con resumen de afectaciones en comunitarias y sectoriales elaborado. GEN 2.	A. Elaboración de la metodología base del proyecto, con revisión del equipo técnico y especialistas sectoriales del proyecto.	490,000.00	0.00	Coordinadora del proyecto, asesores temáticos y sectoriales; asesores externos aliados.	Fundación Zurich, 69,088.46	Sueldos, viáticos y consultores	490,000.00
	B. Implementación en modalidad a distancia de las evaluaciones participativas por comunidad en el tema alimentario.			Especialista en comunicación con apoyo del equipo de gestión de datos del proyecto.	Fundación Naciones Unidas 420,911.54		
	C. Elaboración de informe sintético de afectaciones comunitarias y de los sectores de economía social identificadas.			Coord. del proyecto, asesores temáticos y sectoriales; asesores externos aliados.			
	Subtotal para el Producto 1.1						490,000.00
Producto 1.2. Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado e implementado con 2,500 personas en prácticas de manejo sustentable de sus sistemas de producción de alimentos. GEN 2.	A. Revisión de la Estrategia de Recuperación de Seguridad Alimentaria post COVID-19, con enfoque de derechos.	2,000,000.00	80,000.00	Especialista en Recuperación Comunitaria	Fundación de Naciones Unidas, 1,501,232.11	Sueldos, viáticos y consultores	2,080,000.00
	B. Elaboración de propuesta de fortalecimiento de capacidades para la seguridad alimentaria asociados a la milpa, huertos familiares y producción de animales de traspatio.			Especialista en Recuperación Comunitaria, con apoyo de enlaces territoriales y asesores técnicos de agroecología y producción animal.	Visión Mundial México, 500,866.48		
	C. Implementación de los módulos temáticos para el fortalecimiento de capacidades de producción de alimentos sanos (huertos agroecológicos en traspatio, producción de aves de corral, milpa).				Gobierno de Morelos 77,901.41		

¹⁰ En la decisión DPI/2010/32 de la Junta Ejecutiva del PNUD se definen los costos y clasificaciones para la efectividad de los costos del programa y el desarrollo a ser cargados al proyecto.

¹¹ Los cambios al presupuesto del proyecto que afectan el alcance (productos), fechas de finalización, o costos totales estimados del proyecto exigen una revisión formal del presupuesto que debe ser firmada por la Junta Directiva, o bien, ser aprobada por medio de intercambio de notas entre el PNUD y la AMEXCID. En otros casos, el/la gerente de programa del PNUD podrá ser el único en firmar la revisión siempre que los otros firmantes no tengan objeciones. Por ejemplo, podrá aplicarse este procedimiento cuando el objetivo de la revisión sea simplemente reprogramar actividades para otros años.

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (MXN)		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (MXN)		
		2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto en pesos MXN
Producto 1.3. Reactivación de los sistemas de producción de alimentos de cuando menos 3,000 familias durante el proyecto. GEN 2.	D. Sistematización de lecciones aprendidas, mejores prácticas y retos para la seguridad alimentaria, a partir de la aplicación de actividades de aprendizaje.			Enlaces territoriales y equipo de promotores			
	E. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista en Monitoreo y Evaluación			
	Subtotal para el Producto 1.2						2,080,000.00
	A. Compra y distribución de insumos, equipo y/o pie de cría, considerando las características de los agroecosistemas y las temporadas cálidas o frías, técnica y culturalmente adecuadas para cada región.	3,010,500.00	75,000.00	Especialista en Recuperación Comunitaria, con apoyo de enlaces territoriales y asesores técnicos de agroecología y producción animal.	Fundación de las Naciones Unidas, 2,700,000.00 Visión Mundial México, 385,500.00	Sueldos, viáticos, acuerdos con OSC's responsables	3,085,500.00
	B. Seguimiento a la implementación de insumos, equipo y pie de cría distribuidos, así como a la aplicación de las técnicas agroecológicas y de manejo pecuario recomendadas.			Enlaces territoriales, equipo de promotores y asesores técnicos de agroecología y producción animal, con apoyo de promotores locales.			
	C. Evaluación de sostenibilidad de cambios alcanzados en los sistemas locales.						
	D. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista en Monitoreo y Evaluación.			
	Subtotal para el Producto 1.3						3,085,500.00
Producto 2.1. Necesidades para alcanzar la seguridad	A. Identificación de necesidades para contribuir a la seguridad hídrica en las 110 comunidades del proyecto	1,000,000.00	65,000.00	Especialista en Seguridad Hídrica con apoyo de enlaces territoriales.	Fundación Ayuda en Acción, 300,000.00	Sueldos, viáticos, acuerdos con	1,065,000.00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (MXN)		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (MXN)		
		2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto en pesos MXN
hidrica de 6,000 familias de las 110 comunidades evaluadas y catálogo descriptivo de las obras prioritizadas para resolverlas. GEN 2.	B. Selección de las acciones y obras de seguridad hídrica prioritarias e integración de catálogo con información sobre ubicación, números de beneficiarios/as, problemática que dio origen a la falta de acceso al agua.			Especialista en Seguridad Hídrica y Especialista en Recuperación Comunitaria, con apoyo de enlaces territoriales y promotores locales.	Visión Mundial México, 765,000.00	OSC's socias responsables	
	Subtotal para el Producto 2.1						1,065,000.00
	A. Elaboración de fichas técnicas y de costos de las acciones y obras de seguridad hídrica, adecuadas a las comunidades.	3,262,556.08	100,000.00	Especialista en Seguridad Hídrica.	Fundación Ayuda en Acción, 262,556.08	Salarios, Viáticos, Acuerdos con OSC's	3,362,556.00
	B. Construcción y/o rehabilitación de acciones y obras de seguridad hídrica, con acompañamiento de los comités comunitarios y grupos de representación.				Visión Mundial México, 300,000.00		
	C. Entrega recepción de las acciones y obras de seguridad hídrica a los comités y grupos de representación comunitarios.				Fundación de las Naciones Unidas 2,800,000.00		
Producto 2.3 Áreas de recarga y provisión de agua para las comunidades a nivel de microcuencas piloto rehabilitadas, comienzan a ser manejadas sosteniblemente. GEN 2.	D. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista M&E.			
	Subtotal para el Producto 2.2						3,362,556.00
	A. Identificación de problemáticas de las áreas de recarga y potencial de solución en microcuencas y subcuencas de relevancia para las comunidades del proyecto, para asegurar la provisión de agua y selección de áreas prioritarias.	733,250.00	100,000.00	Equipo de Soluciones Basadas en la Naturaleza, con apoyo de enlaces territoriales y promotores locales.	Fundación Ayuda en Acción, 833,250.00	Sueldos, viáticos, acuerdos con OSC's socias responsables	833,250.00
	B. Elaborar e implementar propuestas técnicas de restauración y manejo sostenible de microcuencas prioritarias, para garantizar el acceso al agua limpia y segura.						

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (MXN)		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (MXN)		
		2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto en pesos MXN
	C. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista M&E.			
	Subtotal para el Producto 2.3						833,250.00
Producto 3.1. Organizaciones de diversos sectores conocen su nivel de afectación por la COVID-19, y desarrollan estrategias para su pronta recuperación y para la reducción de las vulnerabilidades financieras, administrativas y comerciales encontradas. GEN 2.	A. Identificar las problemáticas y necesidades prioritarias de cada sector social derivada de la Evaluación de Afectaciones y Necesidades Sectorial (según corresponda a turismo comunitario, apicultura, fruticultura, café, cacao, producción de totopos, artesanías).	1,028,378.00	140,000.00	Especialista en Empresas Sociales, con estrecha vinculación con especialistas en turismo y asesores en apicultura, café, fruticultura y demás sectores sociales. Con apoyo de enlaces territoriales y promotores locales.	Fundación Ayuda en Acción, 200,000.00 Visión Mundial México, 200,000.00 Fundación de las Naciones Unidas 368,378.00	Sueldos, viáticos, con acuerdos OSC's socios responsables	1,168,378.00
	B. Gestión de resultados y Análisis participativo de los mismos de las Evaluaciones de Afectaciones y Necesidades (EAN), por sector productivo participante.						
	C. Elaboración de las Estrategias de Recuperación por sector, para la reducción de vulnerabilidades financieras, administrativas y comerciales encontradas, incluyendo resumen de problematización, líneas de acción por tema y presupuesto de inversión para el sector.						
	D. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista M&E			
	Subtotal para el Producto 3.1						1,168,378.00
Producto 3.2. Planes de inversión y programas de capacitación por	A. Diseño, construcción y aplicación de las estrategias y planes de recuperación por cada sector productivo participante o por empresa.	3,226,697.40	150,000.00	Especialista en Empresas Sociales, con estrecha vinculación con especialista en turismo y asesores	Fundación Ayuda en Acción, 576,697.40	Sueldos, viáticos, talleres, acuerdos con OSC's socios	3,376,697.00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (MXN)		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (MXN)		
		2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto en pesos MXN
sector o por empresa diseñados e implementados en 60 organizaciones productivas, para reactivar sus ventas y fortalecer sus capacidades administrativas. GEN 2.	B. Diseño e implementación del programa de capacitación (modular) con actividades de aprendizaje según necesidades de cada sector de economía social.			en apicultura, café, fruticultura y demás sectores sociales. Con apoyo de enlaces territoriales y promotores locales.	Visión Mundial México, 700,000.00	responsables consultorías y	
	C. Implementación del componente de inversión de cada Plan de Recuperación incluyendo compras, equipamiento, reparación o mejora de infraestructura y mecanismos de ahorro, incluyendo talleres, visitas y otros mecanismos de acompañamiento técnico y administrativo para implementar el programa de capacitación.				Fundación de las Naciones Unidas 2,100,000.00		
	D. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista M&E			
	Subtotal para el Producto 3.2						3,376,697.00
Producto 3.3. 60 organizaciones productivas cuentan con propuestas y asesorías sobre resiliencia financiera, vínculo a mercados locales y regionales, y continuidad de operaciones ante futuras crisis como la pandemia COVID-19. GEN 2.	A. Seguimiento a cada organizaciones productivas para monitorear su nivel de reactivación de reactivación de ventas de productos y servicios, post-pandemia.	1,071,500.00	113,600.00	Especialista en Empresas Sociales, con estrecha vinculación con especialista en turismo y asesores en apicultura, café, fruticultura y demás sectores sociales.	Fundación Ayuda en Acción, 200,000.00	Sueldos, viáticos, acuerdos con OSC's responsables	1,185,100.00
	B. Asesoría a las organizaciones productivas para implementar alguna de las alternativas de medidas de resiliencia financiera recomendadas por el proyecto.				Visión Mundial México, 650,000.00		
	C. Acompañamiento a las organizaciones productivas para elaborar planes de continuidad de operaciones ante futuras crisis como la pandemia COVID-19.				Fundación de las Naciones Unidas 335,100.00		
	D. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista M&E.			
	Subtotal para el Producto 3.3						1,185,100.00

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (MXN)		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (MXN)		
		2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto en pesos MXN
Producto 4.1 Programa de fortalecimiento de capacidades diseñado e implementado con organizaciones de la sociedad civil, fondos de inversión social e instituciones del sector público asesoradas y fortalecidas en recuperación sostenible, reactivación económica y desarrollo sostenible resiliente. GEN 2.	A. Detección de necesidades de fortalecimiento para la recuperación social y la reactivación económica de las OSC y fondos de inversión para la recuperación.	100,000.00	100,000.00	Especialistas en Alianzas y Fortalecimiento institucional en RRD, con apoyo de los enlaces territoriales.	Fundación Ayuda en Acción, \$ 100,000.00	Sueldos y viáticos del equipo del proyecto	200,000.00
	B. Diseño e implementación de una propuesta de fortalecimiento de capacidades para OSC, actores del sector privado y coordinadores/as de fondos de inversión.				Visión Mundial Mexico, \$ 100,000.00	Presupuesto para talleres y foro, operado a través de OSC's socias responsables	
	C. Sistematizar y evaluar resultados y aprendizajes de las OSC y otros actores participantes.						
	D. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista M&E.			
	Subtotal para el Producto 4.1.						200,000.00
Producto 4.2 Catálogo de prácticas relevantes documentadas, sistematizadas y difundidas en temas de seguridad hídrica, seguridad alimentaria y economías locales. GEN 2.	A. Identificar, documentar y evaluar prácticas relevantes para la recuperación y reactivación con potencial de replicabilidad y escalamiento.	600,500.00	36,500.00	Especialistas en Alianzas y Fortalecimiento institucional en RRD, con apoyo de los enlaces territoriales.	Fundación Ayuda en Acción, 81,444.44	Sueldos, viáticos, acuerdos con OSC's socias responsables	637,000.00
	B. Generar materiales de comunicación con base a las prácticas documentadas.				Gobierno de Chiapas, 55,555.56		
	C. Implementar en actividades del proyecto o coordinadas para difusión e intercambio de experiencias sistematizadas.						
	D. Realizar monitoreo y analizar información.			Especialista M&E			
	Subtotal para el Producto 4.2						637,000.00
Producto 4.3 Paquete con el modelo metodológico de reactivación económica	A. Diseñar agenda de foro, selección de participantes, convocatoria, formato de evento.	1,000,300.00	108,749.00	UP-RRD, Coordinación Operativa, Especialistas en Alianzas y Fortalecimiento institucional en	Fundación Ayuda en Acción, 236,978.00	Sueldos, viáticos, acuerdos con OSC's socias responsables	1,109,049.00
	B. Realizar el foro de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.						

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año (MXN)		RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO (MXN)		
		2021	2022		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto en pesos MXN
local post-desastre, incluyendo foro de intercambio, sistematizado y empaquetado. GEN 2.	C. Sistematizar de resultados y lecciones aprendidas.			RRD, con apoyo de los enlaces territoriales.	Fundación de las Naciones Unidas 870,674.64 Visión Mundial de México, 202,337.22		
	Subtotal para el Producto 4.3						1,109,989.86
Evaluación del proyecto	A. Preparar e implementar una Evaluación externa final del proyecto.		100,000.00	UP-RRD y coordinación operativa del proyecto.	Fundación Ayuda en Acción, 50,000.00 Fundación de las Naciones Unidas 50,000.00	(Contratación evaluación externa)	100,000.00
Costo de Apoyo (GMS)	8%	1,414,669.71	80,808.00				1,495,477.71
	TOTAL (MXN)	19,098,041.05	1,090,908.00				\$ 20,188,949.05

Presupuesto 2021-2022 por Rubro

Actividad	Insumo	Cuenta	Total Presupuesto		Tipo de Cambio	Total Presupuesto USD	2021 PESOS	2021 USD	2022 PESOS	2022 USD
			Pesos MX							
Resultado 1: Familias de 110 Comunidades han incrementado su seguridad alimentaria para hacer frente a impactos COVID-19	Contratos SC de: 1 Especialista en recuperación seguridad alimentaria, Promotores de 5 regiones.	71400	604,500.00		20.65	29,273.61	604,500.00	29,273.61		
	Viáticos Especialista en Recuperación y Promotores.	71600	131,000.00		20.65	6,343.83	131,000.00	6,343.83		
	Acuerdos con OSC's para Salarios de Especialistas técnicos, seguridad alimentaria, Obras de Seguridad Alimentaria, Semillas, Comunicación y programación, Talleres y viáticos.	72100	3,075,235.79		20.65	148,921.83	3,075,235.79	148,921.83		
	Subtotal Res 1		3,810,735.79			184,539.26	3,810,735.79	184,539.26	-	-
	GSM 8%	75100	304,858.86			14,763.14	304,858.86	14,763.14	-	-
Total Resultado 1			4,115,594.65			199,302.40	115,594.65	199,302.40	-	-
Resultado 2: 60 comunidades han mejorado sus condiciones de acceso y disponibilidad a fuentes de agua limpia y segura ante epidemia de COVID-19	Contratos SC: 1 Especialista en hidráulica para asesoría técnica a distancia.	71400	129,600.00		20.65	6,276.03	129,600.00	6,276.03		
	Viáticos de la Especialista en Hidráulica.	71600	15,000.00		20.65	726.39	15,000.00	726.39		
	Acuerdos con OSC's para Salarios de Promotores de Península, Chiapas y Puebla, viáticos, Obras de Agua.	72100	2,157,228.73		20.65	104,466.28	2,157,228.73	104,466.28		
	Subtotal Res 2		2,301,828.73			111,468.70	2,301,828.73	111,468.70	-	-
	GSM 8%	75100	184,146.30			8,917.50	184,146.30	8,917.50	-	-
Total Resultado 2			2,485,975.03			120,386.20	2,485,975.03	120,386.20	-	-

Actividad	Insumo	Cuenta	Total Presupuesto		Tipo de Cambio	Total Presupuesto USD	2021 PESOS	2021 USD	2022 PESOS	2022 USD
			Pesos MX							
Resultado 3: 60 empresas sociales vinculadas a cadenas de valor incorporan criterios de resiliencia, sostenibilidad y trazabilidad en sus negocios que les permite acelerar su recuperación de ingresos económicos post COVID-19	Contratos SC de: 1 Asesor/a de Turismo, 1 Asesor/a de Artesanías, 1 Especialista de para Empresas Sociales y resiliencia económica.	71400	390,200.00		20.65	18,895.88	390,200.00	18,895.88		
	Viajes (viáticos Especialistas empresas sociales y resiliencia económica).	71600	72,000.00		20.65	3,486.68	72,000.00	3,486.68		
	Acuerdos con OSC's para Salarios de Asesores, Expertos, Acciones de recuperación, Café y Cacao, Medidas de Subsidio para acelerar la recuperación de empresas sociales, viáticos.	72100	7,170,574.08		20.65	347,243.30	7,170,574.08	347,243.30		
	Subtotal Res 3		7,632,774.08			369,625.86	7,632,774.08	369,625.86	-	-
	GSM 8%	75100	610,621.93			29,570.07	610,621.93	29,570.07	-	-
	Total Resultado 3		8,243,396.00			399,195.93	8,243,396.00	399,195.93	-	-
Resultado 4: Coordinación multi-actor fortalecida, a través del intercambio y transferencia de mejores prácticas y lecciones aprendidas.	Contratos SC: 1 Enlace fortalecimiento sociedad civil para la Recuperación post-COVID19.	71400	252,500.00		20.65	12,227.60	252,500.00	12,227.60		
	Viáticos del Enlace de fortalecimiento.	71600	50,000.00		20.65	2,421.31	50,000.00	2,421.31		
	Acuerdos con OSC's: Talleres y Reuniones.	72100	160,500.00		20.65	7,772.40	160,500.00	7,772.40		
	Subtotal Res 4		463,000.00			22,421.31	463,000.00	22,421.31	-	-
	GSM 8%	75100	37,040.00			1,793.70	37,040.00	1,793.70	-	-
	Total Resultado 4		500,040.00			24,215.01	500,040.00	24,215.01	-	-
Resultado 5: Gestión del proyecto	Contratos SC: Coordinación General y Operativa, Administración, Especialistas, Comunicación, Experto en SIG.	71400	3,313,639.86		20.65	160,466.82	2,541,139.86	123,057.62	772,500.00	37,409.20
	Viajes (viáticos Unidad RRD-PNUD).	71600	207,000.00		20.65	10,024.21	150,000.00	7,263.92	57,000.00	2,760.29

Actividad	Insumo	Cuenta	Total Presupuesto		Tipo de Cambio	Total Presupuesto USD	2021 PESOS	2021 USD	2022 PESOS	2022 USD
			Pesos MX							
	Acuerdos con OSC's: Enlaces Estatales, viáticos.	72100	567,992.42		20.65	27,505.69	567,992.42	27,505.69	-	-
	Suministros y papelería.	72500	7,900.46		20.65	382.59	7,900.46	382.59	-	-
	Equipos de Cómputo.	72800	100,000.00		20.65	4,842.62	100,000.00	4,842.62	-	-
	Mantenimiento y seguridad oficinas Yucatán y Chiapas.	73100	221,649.00		20.65	10,733.60	155,154.30	7,513.53	66,494.70	3,220.08
	Mant de equipos de cómputo general.	73300	30,000.00		20.65	1,452.78	20,000.00	968.52	10,000.00	484.26
	Mantenimiento de equipos de transporte.	73400	48,000.00		20.65	2,324.46	25,000.00	1,210.65	23,000.00	1,113.80
	Servicios Profesionales (Revisiones y Evaluación).	74100	135,000.00		20.65	6,537.53	0	0	135,000.00	6,537.53
	Subtotal Res 5		4,485,132.74		20.65	217,197.71	3,475,032.74	168,282.46	1,010,100.00	48,915.25
	GMS 8%		358,810.62		20.65	17,375.82	278,002.62	13,462.60	80,808.00	3,913.22
	Total Resultado 5		4,843,943.36		20.65	234,573.53	3,753,035.36	181,745.05	1,090,908.00	52,828.47
	Subtotal Actividades		18,693,471.34		20.65	905,252.84	17,683,371.34	856,337.59	1,010,100.00	48,915.25
	Total GMS	75100	1,495,477.71		20.65	72,420.23	1,414,669.71	68,507.01	80,808.00	3,913.22
	TOTAL DEL PRESUPUESTO		20,188,949.00		20.65	977,673.07	19,098,041.04	924,844.59	1,090,908.00	52,828.47

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La gestión del proyecto se hará conforme a los lineamientos y reglamentos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, contenidos en las Políticas de Operación y Programación del PNUD.

El proyecto será instrumentado bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM) por parte de la oficina de país del PNUD México, siguiendo los criterios y parámetros establecidos por el PNUD para garantizar un seguimiento y evaluación adecuadas en el logro de los resultados y productos contemplados, así como el uso eficiente de los recursos. La instrumentación del proyecto estará permanentemente sujeta a la supervisión de la Junta del Proyecto, y su administración será realizada por la Unidad de Proyectos de Reducción de Riesgos de Desastres del PNUD México (UP-RRD), apoyándose en el personal de la coordinación operativa, ambos detallados posteriormente en el documento.

Conforme a las prioridades del Nuevo Plan Estratégico del PNUD, la UP-RRD (Unidad de Coordinación del Proyecto, UCP) y la Junta de Proyecto, con el apoyo y supervisión del PNUD México, coordinarán la realización de evaluaciones de impacto. Al menos una se llevará a cabo con cargo al proyecto.

La evaluación se realizará usando métodos participativos, que tomen en cuenta a los diferentes actores involucrados (socios, beneficiarios, etc.), y tendrá cuando menos dos versiones. La primera, más programática, será anual y utilizada por la UCP y el equipo de trabajo para orientar la programación del trabajo del año siguiente. La segunda, más sustantiva y estratégica, se llevará a medio término y al final del proyecto, orientada a medir el alcance de los resultados y los impactos del mismo, de acuerdo con la Matriz Resultados de este documento de proyecto.

8.1 Función de los participantes

Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

La AMEXCID es la contraparte oficial en materia de cooperación entre el Gobierno de México y el PNUD, y por disposiciones del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, la revisión y visto bueno la realiza la Dirección de Planeación y Políticas de Cooperación para el Desarrollo y la aprobación por conducto de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica (DGCTC). Sus principales responsabilidades son:

- a) Actúa como contraparte oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos ante el PNUD en su calidad de responsable de la cooperación internacional para el desarrollo del país, formaliza la aprobación de los documentos de proyectos de cooperación que las entidades federales, estatales y municipales presenten al PNUD, conforme al Plan Nacional de Desarrollo vigente.
- b) Cuando lo considere necesario, solicitará al PNUD informes escritos sobre el desarrollo de los proyectos.
- c) Participa en la Junta de Proyecto.
- d) Participa en las reuniones tripartitas, de seguimiento o reorientación del proyecto que se requieran.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El PNUD, en su calidad de ejecutor del proyecto, es responsable del logro de sus resultados. Sus principales responsabilidades son:

- a) Asignar un/una oficial de programa, responsable de la gestión basada en resultados del proyecto.

- b) Participar con la Unidad de Proyectos de RRD en el proceso de selección de la Coordinación Operativa del proyecto, y en otras contrataciones estratégicas destinadas a cubrir funciones sustantivas del mismo.
- c) Tomar decisiones gerenciales conforme a lo aprobado en la Junta de Proyecto.
- d) Analizar los riesgos que presente el proyecto y supervisar las medidas de mitigación y su seguimiento.
- e) Proporcionar una plataforma operativa para la administración de los recursos financieros comprometidos en el Plan de Trabajo revisado y aprobado por la Junta de Proyecto.
- f) Apoyar a la Coordinación del Proyecto y participar en gestiones financieras a favor del proyecto, según sea el caso, recibiendo contribuciones extraordinarias de ciertos donantes y administrarlas directamente a favor del proyecto, o bien transferirlas al PNUD para su administración, según sea el caso.
- g) Participar en el diseño, ejecución y análisis del seguimiento y la evaluación del proyecto, siguiendo las directrices del PNUD.
- h) Aprovechar la red de contactos nacionales e internacionales del PNUD a favor de las actividades del proyecto y establecer sinergias entre proyectos de áreas comunes y/o de otras áreas que aporten al análisis y escalabilidad del proyecto.
- i) Impulsar estrategias de movilización de recursos y establecer los contactos y negociaciones correspondientes que fortalezcan o amplíen las acciones impulsadas.
- j) Notificar oportunamente a los miembros de la Junta de Proyecto sobre posibilidades de apoyo adicional, sus fuentes, objetivos y metas, así como la manera en que se implementarán los nuevos apoyos en el proyecto, para su visto bueno.
- k) Ejercer el presupuesto del proyecto conforme a la normativa y acciones acordadas para cada resultado, apoyándose en la administración general del Proyecto.
- l) Determinar lineamientos, acompañar los procesos de monitoreo y coordinar los de evaluación del proyecto.

Junta de Proyecto.

La Junta de Proyecto es el órgano de revisión y seguimiento sustantivo del proyecto, que en este caso se reunirá semestralmente para constatar el avance en el logro de los resultados. Está integrada por:

- El o la oficial de programas o representante del PNUD.
- La coordinación operativa del proyecto.
- Una persona integrante de la UP-RRD del PNUD.
- Los donantes del proyecto que respondan positivamente a la invitación del PNUD para participar en esta Junta.
- El (la) representante de la AMEXCID de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Serán invitados en calidad de participantes, pero sin derecho a voto, representante/s de instituciones que aporten una visión sustantiva al proyecto, que podrían provenir de instituciones del sector público , del Sistema de Naciones Unidas , sector privado, de la academia y/o de la sociedad civil , relevantes para el proyecto.

Las funciones principales de la Junta de Proyecto son:

- a) Revisar y aprobar la propuesta inicial del proyecto, así como el cumplimiento de sus objetivos y resultados.
- b) Acordar la estrategia del proyecto, asegurando que los procedimientos de implementación concuerden con el Documento del Proyecto (Prodoc).
- c) Promover la coordinación de resultados del proyecto.
- d) Revisar avances y aprobar cambios que se señalen, incluyendo la participación financiera de más donantes y sus alcances.

- e) Analizar y en su caso resolver asuntos relacionados con el avance de las actividades del proyecto, para darle seguimiento al plan de trabajo y cumplir con los indicadores de desempeño.
- f) Vigilar la situación del presupuesto y la aportación oportuna de los insumos financieros, humanos y técnicos para el cumplimiento del plan de trabajo.
- g) Observar que se cumplan satisfactoriamente las normas y procedimientos del PNUD.
- h) Realizar, cuando sea necesario, la evaluación sustantiva al documento de proyecto.

La Unidad de Proyectos de RRD del PNUD (UP-RRD). Es la instancia de apoyo y orientación estratégica que brinda también servicios administrativos y de monitoreo a los proyectos de reducción de riesgos de desastres del PNUD México. Se conforma de un/a coordinador/a estratégico/a, que trabaja directamente con un administrador/a general, así como uno o más especialistas que dan servicio a distintos proyectos del PNUD en esta materia y bajo el Programa de Ambiente Energía y Resiliencia y el Oficial a cargo. Esta unidad coordinará y prestará servicios especializados al presente proyecto.

El costo de los servicios de la Unidad de Proyectos de RRD del PNUD (UP-RRD) se cargarán en forma proporcional al tiempo invertido en el presente proyecto, de tal forma que se genere eficiencia y eficacia en su actuar, y una visión de conjunto y sinergias entre los diferentes proyectos coordinados.

La UP-RRD será responsable de:

- a) Orientar estratégicamente al proyecto en cuanto al logro de sus resultados, al alcance de los efectos y el impacto esperados.
- b) Apoyar al equipo de proyecto en las gestiones y alianzas en política pública de más alto nivel, aprovechando la información y experiencia con que cuenta.
- c) Diseñar e implementar el sistema de monitoreo y evaluación (M&E) del proyecto, así como todos los reportes necesarios para el PNUD, la Junta de Proyecto y los donantes, en apoyo a la Coordinación Operativa del proyecto.
- d) Orientar y acompañar al equipo del proyecto en la identificación, documentación, sistematización, y en general la gestión del conocimiento, lecciones aprendidas y casos de éxito surgidos del proyecto.
- e) Apoyar la integración de informes mandatorios tanto técnicos, como financieros y de avance (trimestrales, anuales y final), al PNUD.
- f) Diseñar e implementar, con una gestión eficaz, el sistema contable establecido en el proyecto.
- g) Informar, en conjunto con la Coordinación Operativa, a la Junta de Proyecto del nivel de avance de las actividades del proyecto, problemas y posibles soluciones adoptadas y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos.
- h) Definir participativamente con el PNUD y con la coordinación operativa, las estrategias y acciones generales del proyecto.

La UP-RRD reportará directamente al PNUD México, de común acuerdo con la Coordinación Operativa, y estará compuesta, conforme a la disponibilidad presupuestal, por las siguientes integrantes y/o funciones:

- Coordinación estratégica.
- Administración general.
- Especialista en Alianzas Estratégicas y Gobernanza.
- Especialista en Monitoreo y Evaluación.
- Especialista en Comunicación.
- Otros que sean necesarios para los proyectos coordinados y que puedan ser costeados.

Estos puestos contarán con Términos de Referencia adecuados a la formulación y necesidades de los proyectos coordinados y al Documento de Programa de País (CPD por sus siglas en inglés) del PNUD.

La UP-RRD del PNUD realizará sus tareas con los criterios de eficiencia y no duplicación, para lo cual ejercerán una parte menor de los recursos del proyecto, según lo aprobado en el presupuesto del proyecto.

Coordinación operativa del proyecto. Es responsable de asegurar y gestionar en tiempo y forma los insumos técnicos y administrativos para las actividades del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos. Las principales funciones de la Coordinación operativa son:

- Coordinar las actividades del equipo del proyecto para garantizar el logro de los resultados y promover la vinculación de los componentes del proyecto.
- Supervisar el cumplimiento de los planes de trabajo (trimestrales y anuales).
- Establecer los presupuestos (trimestrales y anuales), junto con la UCP.
- Gestionar ante el PNUD los insumos necesarios para el desarrollo del proyecto.
- Presentar a los donantes la documentación técnica y administrativa del proyecto.
- Informar a la Junta de Proyecto del avance de las actividades del proyecto, problemas y posibles soluciones adoptadas y/o recomendaciones sugeridas para la consecución de los objetivos.
- Preparar y presentar informes de la situación del proyecto en la(s) reunión(es) tripartita(s), con el apoyo de la UCP.
- Supervisar y asegurar el cumplimiento de las tareas del personal contratado por el PNUD conforme a los criterios de contratación especificados en los procesos del PNUD, en conjunto con la UCP.
- Fungir como secretario técnico de la Junta de Proyecto.
- Convocar y conducir las sesiones de análisis, planeación y seguimiento del proyecto con todo el equipo, con el apoyo de la UCP.
- Coordinar las acciones del Equipo Técnico del proyecto.

Organigrama del Proyecto

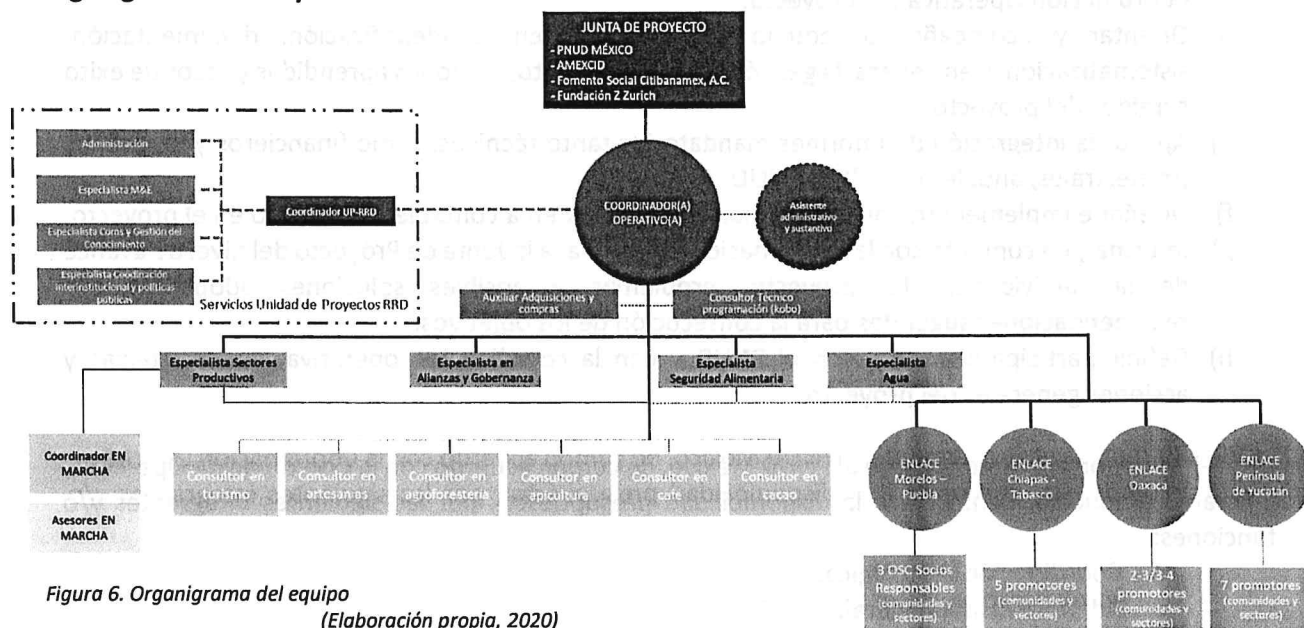


Figura 6. Organigrama del equipo
(Elaboración propia, 2020)

Socios Responsables del Proyecto: Los Socios Responsables del Proyecto son organizaciones que asumen una parte de las acciones de implementación del Proyecto en los términos y condiciones establecidos en el o los acuerdos de coordinación. Estos se suscribirán entre cada organización socia responsable con el PNUD, en su calidad de “Asociado en la Implementación” del Proyecto, para la ejecución de las actividades bajo su responsabilidad con el fin de alcanzar los resultados planteados en el documento de proyecto.

Tomando en cuenta la cobertura geográfica esperada por cada uno de los cuatro resultados del presente proyecto, los Socios Responsables requieren tener presencia física en varias zonas de los estados de Campeche, Chiapas, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Se plantea que algunas de las actividades del proyecto en cada microrregión sean implementadas por organizaciones de la sociedad civil locales (OSC), reconocidas como Socios Responsables para este proyecto, que podrán asumir responsabilidades previamente aprobadas por la Junta de Proyecto y pactadas con PNUD por los diferentes resultados y productos que se considere puedan realizar de forma eficaz y eficiente y que, además, las fortalezca como organizaciones civiles. Esto, asegurando la transparencia, efectividad y eficiencia en el uso de los recursos financieros que se les otorguen.

Para el caso de las OSC Socios Responsables, siguiendo las reglas operativas del PNUD, se aplicará una evaluación de capacidades a las organizaciones propuestas antes de su habilitación como tales y la suscripción de contratos específicos a través del Socio de Implementación o el PNUD. En su caso, sus principales responsabilidades serán:

- a) Coadyuvar con el análisis local y el diseño de estrategias específicas en las microrregiones y comunidades de trabajo de sus respectivas zonas de influencia para la recuperación económica, seguridad hídrica y soberanía alimentaria, empresas sociales resilientes y soluciones basadas en el cuidado del medio ambiente.
- b) Ejecutar corresponsablemente con la Coordinación Operativa y la UP-RRD del PNUD, las actividades que contribuyan a alcanzar los resultados del proyecto.
- c) Administrar recursos del proyecto para la realización de talleres locales y con funcionarios, de acuerdo a un plan de trabajo trimestral, siguiendo las reglas administrativas de la propia socia responsable y cumpliendo con las condiciones de comprobación y reporte del PNUD.

Para este proyecto, se han considerado como Socios Responsables a 12 organizaciones de la sociedad civil, en virtud de que ya cuentan con años de trabajo formal probado en las regiones de trabajo del proyecto, se ha reconocido su buen desempeño en otros proyectos del PNUD, y poseen capacidad administrativa para los montos de financiación manejados en el proyecto en su o sus regiones de intervención. Estas son:

1. Foro para el Desarrollo A.C.
2. Educación, Cultura y Ecología A.C.
3. Centro de Acompañamiento y Cultura Ambiental A.C.
4. Coox Mayab, S.C.
5. Muuch Kambal A.C.
6. Colectivo de Jóvenes Profesionistas Campesinos A.C.
7. Misioneros A.C.
8. ABISO, S.C.
9. Ayuda en Acción A.C.
10. Visión Mundial México A.C.
11. Koox Taní Fundación para el Desarrollo Comunitario y la Inclusión Social A.C.
12. Otras que en su momento defina la Junta de Proyecto incorporar a este esquema.

El mecanismo para ejecutar las actividades planificadas con los Socios Responsables será acordado con mayor detalle en el Anexo Técnico del Acuerdo de Ejecución, que para el efecto se suscriba con cada uno de ellos.

8.2. Presupuesto y costos de recuperación por la administración del proyecto.

El presupuesto y el plan de trabajo se especifican en los anexos de este documento de proyecto. El monto de los servicios proporcionados por el PNUD para el proyecto, están calculados conforme a sus directrices y reglamentos.

El proyecto tuvo una fase previa de ejecución, un “Plan de Iniciación” que contó con un presupuesto de \$16,612,500.00 pesos mexicanos, financiados por el Gobierno del estado de Morelos y la Fundación Z. Zurich. Para la implementación del proyecto, se cuenta con un presupuesto total de \$20,030,200.00, provenientes del Gobierno de Chiapas, la Fundación de las Naciones Unidas, y las organizaciones Visión Mundial México y Ayuda en Acción.

Del presupuesto para el “Plan de iniciación” (junio 2020 a abril 2021), quedó un remanente de \$84,133.52 pesos a favor del Gobierno de Morelos, y \$74,615.53 pesos a favor de la Fundación Z. Zurich. Ambos remanentes, por un total de \$158,749.05 pesos, se transferirán e integrarán al presupuesto del proyecto para ser ejercidos entre mayo 2021 y diciembre 2022. Así, monto disponible para proyecto a partir de mayo 2021, es de **\$ 20,188,949.00 pesos mexicanos**, cifra consignada como presupuesto total para la implementación del presente proyecto.

A continuación se desglosan las contribuciones de cada donante del proyecto, por un total de \$20,188,949.00 pesos:

Donante	Monto (MXN)	Consideraciones
Fundación Z Zurich	MXN \$ 74,616.00	Ya se ejerció el resto del recurso
Gobierno de Morelos	MXN \$ 84,133.00	Solo para aplicarse en el estado de Morelos
Gobierno de Chiapas	MXN \$ 600,000.00	Solo para aplicarse en el estado de Chiapas
Visión Mundial México	MXN \$ 4,000,000.00	Ninguna
Ayuda en Acción A.C.	MXN \$ 2,960,200.00	Sólo para el R2- Seguridad Hídrica
Fundación de las Naciones Unidas	MXN \$ 12,470,000.00	Solo para aplicarse en los estados de Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Chiapas
Total:	MXN \$ 20,188,949.00	

El costo de recuperación por la administración del proyecto por parte del PNUD es de **8%** sobre saldos ejercidos. Dicho monto asciende a \$ 2,893,016.00 (dos millones ochocientos noventa y tres mil diez-y-seis pesos 00/100) sumando las dos fases de ejecución, el Plan de iniciación y el Proyecto).

Los servicios proporcionados por el PNUD para el proyecto se desempeñarán bajo la normatividad interna del PNUD para proyectos de implementación directa (DIM por sus siglas en inglés).

8.3. Auditoría

El proyecto estará sujeto exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en el Reglamento Financiero, la Reglamentación Financiera Detallada y las directivas del PNUD. El proyecto será auditado con el fin de asegurar que los recursos son administrados de acuerdo con los reglamentos financieros, las cláusulas y condiciones del documento de proyecto, el plan de trabajo y el presupuesto establecido.

En caso de existir alguna observación relevante derivada de la Auditoría, será necesario hacerla del conocimiento del/los donantes.

El presupuesto del proyecto contemplará los recursos necesarios para cubrir el costo de la(s) auditoría(s).

8.4. Equipo

El PNUD será titular de la propiedad del equipo, los suministros y otros bienes financiados con cargo al proyecto, por el período de su duración del proyecto. La eventual transferencia de la propiedad por el PNUD al concluir el proyecto se determinará de conformidad con las políticas y procedimientos pertinentes del PNUD.

Durante la vida del proyecto se decidirá el uso final de dichos bienes de manera que al cierre se deberá haber completado la transferencia y/o baja de los bienes.

8.5 Consideraciones especiales

Las publicaciones, investigaciones y productos que se generen como parte del proyecto son propiedad del PNUD México, por lo que, en caso de requerirse, los donantes deberán solicitar por escrito la licencia para su uso al Representante Residente del PNUD.

Asimismo, todo el material que se produzca como consecuencia de este proyecto deberá llevar de manera visible y en tamaño similar los logotipos del PNUD y de las entidades donantes y/o ejecutoras que se acuerden, dándoles el crédito correspondiente a los autores y organismos de apoyo, conforme se acuerde con la Junta del Proyecto.

Adicionalmente, todas las publicaciones producidas como consecuencia de este documento de proyecto, deberán incluir de manera obligatoria la siguiente inscripción:

“Las opiniones, análisis y recomendaciones de política no reflejan necesariamente el punto de vista del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como tampoco de su Junta Ejecutiva ni de sus estados miembros.”

IX. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Al ser una red de conocimiento, el PNUD promueve la difusión de aquellas experiencias y lecciones aprendidas de los proyectos, de manera que puedan ser compartidas entre los países y con el resto de la comunidad internacional para ayudar a sus pueblos a forjar una vida mejor.

Por ello, el PNUD promoverá la sistematización de experiencias y la difusión de los productos que surjan del marco de este proyecto como una actividad transversal al logro de sus resultados. Dichas actividades se contemplan en el Plan Anual de Trabajo del proyecto y se destinará un porcentaje de su presupuesto para este fin.

La Junta del Proyecto definirá la estrategia de comunicación y la revisará periódicamente para promover la visibilidad de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas empleadas en la ejecución de las actividades del proyecto. La Junta del Proyecto también determinará los ajustes al presupuesto del proyecto para cumplir con este objetivo.

Como parte de la estrategia de comunicación, se contempla un taller de inicio del proyecto con actores clave para dar a conocer sus alcances y su vinculación con otros programas. Asimismo, cumplida la primera mitad del proyecto, se llevarán a cabo una serie de actividades de difusión de los avances logrados al momento.

De igual forma, el PNUD, los donantes y socios, participarán coordinadamente en la promoción de estos resultados aprovechando los espacios de difusión de las Naciones Unidas (como el Día Mundial

de la Reducción de Riesgos de Desastre, entre otros), eventos relacionados con el proyecto y otros espacios de interés común.

Finalmente, el PNUD seguirá una política de acceso a la información relacionada con el proyecto, respetando aquella información que el Asociado en la Implementación considere de carácter confidencial.

X. SEGURIDAD

Es prioridad del PNUD garantizar condiciones mínimas de seguridad en el funcionamiento de los proyectos, para lo cual las oficinas de los proyectos deberán cumplir, con los estándares operacionales establecidos en el Plan de Seguridad del País, actualizado de forma anual por el Departamento de Seguridad del Sistema de las Naciones Unidas.

Por lo anterior, se llevarán a cabo reuniones periódicas, así como talleres de información y capacitación con los/las responsables de la coordinación del proyecto y para todos aquellos que tengan una relación contractual con el PNUD como parte del proyecto, con el propósito de compenetrados con las regulaciones, procedimientos e instrucción que todo funcionario de las Naciones Unidas debe seguir para el cumplimiento de dichos estándares.

En la consulta realizada a la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas, se contemplan los siguientes apoyos:

- La Unidad de Coordinación otorgará al personal que así lo considere, contratado por el Proyecto bajo un Contrato de Servicios, la tarjeta de identificación del Sistema de Naciones Unidas que tendrá un costo anual. Es obligatoria la participación del personal del proyecto en la Inducción de Seguridad que imparte el Departamento de Seguridad para la obtención de su credencial. La tramitación de la credencial y asistencia al curso de inducción será realizada a través del Punto Focal de Seguridad del PNUD. Adicionalmente, podrá tener acceso a asesoría de seguridad 24/7 del Centro de Operaciones de Seguridad, en caso de que se presente una situación de emergencia de seguridad durante la realización de sus actividades oficiales.
- Con el objetivo de familiarizar al personal contratado por el Proyecto con las políticas, procedimientos y requisitos mínimos de seguridad durante la operación, el PNUD ofrece cursos de capacitación en línea y sin costo, en idioma español, sobre seguridad, género y prevención de la explotación sexual, que son obligatorios de completar por el personal que cuente con un contrato del Sistema de las Naciones Unidas, siendo estos: 1) *Estar Seguro (BSAFE)*, 2) *Conozco género (I Know gender)* y 3) *Prevención de abuso y Explotación sexual (Prevention of Sexual Exploitation and Abuse)*.
- Adicionalmente, se ofrecerán al personal contratado en el marco del proyecto, sesiones de inducción virtuales o presenciales sobre medidas de seguridad, Procedimientos Operativos Vigentes y trípticos que contienen recomendaciones diversas referidas a temas específicos de seguridad. Será responsabilidad de la Unidad de Proyectos de RRD del PNUD México y de la Coordinación Operativa del Proyecto, que el personal que labora en el proyecto atienda las sesiones mencionadas y reciba la información que la Oficina de Seguridad de las Naciones Unidas elabore. A través del Asociado de Seguridad de País para el PNUD, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en México proporcionará recomendaciones y, en determinado caso, evaluaciones de las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo eventos en el marco del proyecto, proporcionando las medidas de seguridad necesarias para asegurar el cumplimiento con las normas mínimas operativas de seguridad. Se compartirán las recomendaciones del Departamento de Seguridad con la contraparte para garantizar la

seguridad del personal. Se espera que las Oficinas del Proyecto cumplan con las normas y las recomendaciones generadas por el Departamento de Seguridad-.

- Establecer una red de comunicación y monitoreo a través de la designación de un punto focal de seguridad del proyecto, a fin de coordinar con el Punto Focal de Seguridad del PNUD las diversas acciones preventivas en materia de seguridad.
- El personal del Proyecto que esté destinado a viajar, deberá solicitar la autorización de seguridad por parte del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas, a través de la Unidad Coordinadora, mediante la captura de la solicitud correspondiente en la plataforma para la solicitud de información sobre viajes (también identificada por sus siglas en inglés "TRIP").

Este proyecto destinará el presupuesto mandatorio para seguridad, en particular \$656.00 pesos mexicanos anuales por cada persona contratada, destinados a la contribución al sistema interagencial de seguridad (también conocida por sus siglas en inglés "LCSSB").

Si en el marco del proyecto se requiriera la renta de espacios fuera de las instalaciones centrales del PNUD México, dichos espacios deberán cumplir con los elementos mínimos de seguridad establecidos por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas conforme a los lineamientos de las contrapartes donde se hospedaría. Estos criterios estarán establecidos en los términos de referencia y serán un factor de decisión importante para la contratación de dichos espacios.

Finalmente, aquellas personas que estén destinados o deban viajar por actividades relacionadas con el proyecto, a zonas que estén designadas como de seguridad elevada (señalada por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas), deberán acreditar los cursos mandatorios señalados y estar en completa coordinación con el Punto Focal de Seguridad de la Oficina de País del PNUD.

El PNUD circulará periódicamente un comunicado que incluya las zonas geográficas que, por determinada circunstancia, sean consideradas de mayor riesgo para la operación del personal, y se tendrán que considerar medidas adicionales de seguridad.

XI. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia, firmado el 23 de febrero de 1961 entre el Gobierno de México y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en dicho Acuerdo a la "Agencia de Ejecución", se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

Este proyecto será implementado por la oficina de país del PNUD, (desempeñando el rol de "Asociado en la Implementación"), será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con su normatividad, reglas, prácticas y procedimientos financieros.

XII. GESTIÓN DE RIESGOS

1. El PNUD, como "Asociado en la Implementación", cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS, por sus siglas en inglés).
2. El PNUD, como "Asociado en la Implementación", realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de los fondos del proyecto se utilice para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto, no aparezcan en la lista del Comité del

Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y de su Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. El PNUD, como “Asociado en la Implementación”, a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa, cumpla con dichos estándares, y c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará que los organismos y otras partes interesadas, estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, y el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD, como “Asociado en la Implementación”, velará que las siguientes obligaciones sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - a) De conformidad con el Artículo III de las *Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*, cada Socio Responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada Socio Responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 - i) Diseñará e instrumentará un plan de seguridad adecuado, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 - ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario, y la plena implementación del plan de seguridad.
 - b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento, se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 - c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD, como el “Asociado en la Implementación”, asegurará con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
 - d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o

utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude, se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.

- e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y, b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada socio responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, que son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en el enlace www.undp.org.
- f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada socio responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el o los socios responsables, subcontratistas y sub-beneficiarios para encontrar una solución.
- g) Cada socio responsable o subcontratista mantendrá informado de manera inmediata al PNUD, como Asociado en la Implementación, sobre cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción, contando con la debida confidencialidad.

Cuando el socio responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada socio responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará de inmediato a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada socio responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y a la instancia gubernamental correspondiente a este sector, sobre las acciones relacionadas con dicha investigación.

- h) El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del socio responsable, subcontratista o sub-beneficiario, de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de manera distinta a los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago adeudado a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario, bajo este o cualquier otro acuerdo con el PNUD.

Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el socio responsable, subcontratista o sub-beneficiario estará conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, puedan solicitar el recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de manera distinta a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.

Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y consultores.

- i) Cada contrato emitido por el socio responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto, incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido algún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

- j) En caso de que el PNUD solicite a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
- k) Cada socio responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará que todas sus obligaciones establecidas en esta sección, intitulada "Gestión de Riesgos", y que todas las cláusulas bajo esta sección, intituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos", se incluyan, *mutatis mutandis*, en todos los acuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

ANEXOS

ANEXO 1 Informe de Calidad del Proyecto

ANEXO 2 Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental

ANEXO 3 Análisis de Riesgos

ANEXO 4 Listado de comunidades seleccionadas